

**LA HISTORIA DE LAS MUJERES EN GALICIA.
UN ESTADO DE LA CUESTIÓN (1988-2008)**

**History of Women in Galicia.
The current situation of the research (1988-2008)**

OFELIA REY CASTELAO

Universidade de Santiago de Compostela

Resumen:

En las últimas décadas, los estudios sobre las mujeres se han abierto paso en la historiografía dedicada al período moderno gallego, con cierto retraso respecto a otros territorios; esto se debe en parte a la influencia de corrientes como la marxista y la de Annales, poco partidarias de la historia de género y en parte a la escasez de mujeres en los centros de investigación. Pero, a cambio, Galicia contó con una indudable ventaja: el buen conocimiento de los comportamientos demográficos y de las estructuras económicas y sociales, obtenido de una investigación territorializada y cuantitativa, que nos ha permitido obtener una imagen muy precisa de las mujeres y de su papel en la reproducción biológica, económica y social. En la actualidad, es sobre todo el ámbito cultural el que se estudia, así como la intervención de las mujeres fuera del medio doméstico.

Palabras llave: Galicia, Historia de las Mujeres, Historia Moderna.

Abstract:

In the last decades, studies on women have found their way into the historiography devoted to the modern Galician period, with a certain delay with regard to other territories; this is due, partly, to the influence of currents such as Marxism and the Annales, slightly partial to gender history and, partly, to women's shortage in centers of research. But, in return, Galicia had a distinct advantage: a good knowledge of demographic behavior and economic and social structures, obtained from a territorial and quantitative research, which enabled us to get a very precise image of women and their role in biological reproduction and economic and social development. At present, the social field is mainly studied, as well as the role of women out of the domestic area

Key words: Galicia, History of Women, Modern History.

En los años ochenta y noventa del pasado siglo, la historiografía europea se introdujo en lo que parecía un proceso de crisis que generó páginas y páginas con menos reflexión de la debida si es que, en efecto, se podía hablar de crisis en un momento en el que nunca tantos historiadores profesionales había habido, ni tanto se había publicado¹. El exceso de practicantes y de publicaciones no ocultaba, sin embargo, la pérdida de vigor de los grandes paradigmas historiográficos del siglo XX –el marxista y el de *Annales*– y su pulverización en nano-paradigmas cuyo éxito fue efímero en la mayor parte de los casos, porque, aún proclamándose como rupturas con los ámbitos clásicos de estudio, no respondían por lo general a un buen elenco de preguntas, no se sostenían sobre métodos sólidos y no aportaban gran cosa a lo investigado por otras vías. Pero hubo rupturas que prosperaron y una de las más sorprendentes es la historia de las mujeres, bien asentada actualmente en diferentes historiografías europeas –más y mejor en la italiana y anglosajona– y americanas –con los Estados Unidos a la cabeza, claro está–. Sus orígenes se sitúan en los años sesenta y se relacionan con el feminismo político, a cuyos objetivos sirvió de soporte², razón por la cual algunas de sus primeras manifestaciones fueron discutibles y discutidas. Se trataba de rescatar y legitimar la historia de las mujeres, toda vez que, por una parte, las corrientes renovadoras surgidas a partir de *Annales* tardaron en abarcar los problemas referidos a ellas y, por otra, la historiografía marxista consideraba a las clases sociales y la lucha entre estas como el motor de la historia; en ambos casos no tenían entrada los cortes horizontales, ni la separación por sexos.

Fue importante a efectos teóricos que desde 1970 se impusiera en muchas investigaciones el concepto de “género”, que, a diferencia del concepto de “sexo” reconocía como un grupo a quienes tuvieran caracteres comunes, adquiridos o atribuidos, no innatos; para J.W. Scott el género era una categoría útil en la reflexión histórica porque iba más allá de la relación entre las experiencias masculina y femenina, y un elemento constitutivo de las relaciones sociales, la conexión³. Por los mismos años, las conferencias de Berkshire sobre Historia de la Mujer, celebradas en 1973 y 1974, impulsaron una nueva orientación de la investigación sobre la base de la inserción de las mujeres en la dinámica de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales, así como la reflexión teórica y metodológica. A partir de entonces, la “Nueva historia de la Mujer”, se basó en dos elementos: la definición de un marco conceptual adecuado, vinculado con el desarrollo de la teoría feminista, y la elaboración de una metodología a partir de un estrecho con-

1 REY CASTELAO, O. (2009a): 104.

2 NASH, M. (1984): 21.

3 SCOTT, J.W. (1990): 19.

tacto con las corrientes históricas renovadoras, en particular con la historia social. La mayoría de los historiadores e historiadoras de la mujer admiten que fue la aportación metodológica de la historia social y la creciente sofisticación y mejora de sus instrumentos de análisis, lo que les permitió avanzar; en su acercamiento, fue clave que la historia se reorientara del predominio de los acontecimientos políticos y de la esfera pública al interés por la experiencia privada y la vida cotidiana y por las relaciones entre la dinámica interna de esa esfera privada y los cambios demográficos, económicos y sociales, incorporando en la investigación a todos los grupos sociales. A la inversa, hoy debe admitirse que existe una importante contribución de la historia de las mujeres a la historia social, por cuanto la ha obligado a ampliar sus perspectivas, a responder a nuevos interrogantes, a introducir las cuestiones referidas a ellas en el estudio de los procesos históricos o aquello que refleja su situación específica y, como consecuencia, a refinar sus métodos. Así pues, podemos hablar de una nueva historia de las mujeres que se ha ido consolidando como una rama de la historia basada, más que otras, en el intercambio con las demás disciplinas; en un concepto de temporalidad que apenas tiene en cuenta las divisiones clásicas entre edades o épocas; y en una considerable autonomía a partir de una defensa de la diferencia –las vivencias religiosas, los hábitos de consumo, las dedicaciones profesionales, etc.–⁴. También en una dinámica propia, con una comunidad de practicantes organizada en torno a asociaciones, congresos, revistas y al amparo de los poderes públicos y de un evidente tirón editorial.

Este movimiento llegó a España con retraso, habida cuenta del desfase general de la historiografía española con respecto a otras, pero también porque fue preciso esforzarse en enjuagar ese desfase y esto se hizo dando entrada a corrientes historiográficas como la de *Annales* y la marxista que, por lo dicho, no ayudaban a que la historia de las mujeres tuviera un hueco. Ahora bien, el impacto de esta historia ha sido después realmente fuerte y alcanzó en los años noventa un extraordinario éxito, a lo que contribuyó mucho la creación de la Asociación Española de Investigación e Historia de las Mujeres, adjunta a la Federación Internacional de Investigación en la Historia de las Mujeres, que impulsa publicaciones, premios de investigación y la celebración de congresos monográficos, que no son los únicos sobre este campo. La fundación de seminarios interdisciplinarios en las universidades Autónoma y Complutense de Madrid, Barcelona, País Vasco, Granada, Málaga o Valencia, la entrada de materias específicas en los planes de estudio universitarios, la pujanza en la publicación de bibliografía especializada, así como la existencia de

4 SEGURA GRAIÑO, C. (ed.) (1997); HUFTON, D.O. (1995): 113.

revistas propias –es el caso de *Arenal*–, son manifestaciones de la vitalidad adquirida por este sector, protegido, aquí también, por las instituciones públicas⁵.

¿Y Galicia? Cuando en 1973 se reunía la primera conferencia de Berkshire, en Santiago se celebraban las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas, consideradas un hito en la historiografía española porque marcaron el inicio claro de la renovación y la conexión con el exterior. El organizador de las Jornadas, Antonio Eiras Roel, había encabezado un poco antes la asimilación de las corrientes vinculadas a *Annales* y el cambio de rumbo hacia la historia cuantitativa y serial al servicio del estudio de las estructuras y de los sectores socio-económicos hasta entonces prácticamente intocados en Galicia. Iniciado ese cambio hacia 1968/69, se orientó sobre todo a elaborar un proyecto en ámbitos nuevos e interconectados –demografía histórica, historia rural, precios, comercio, alimentación, comportamientos sociales– o de otros más clásicos pero planteados de forma innovadora –asistencia pública, instituciones políticas–, a través de tesis de licenciatura y de doctorado, y se basó en un soporte documental riguroso, en la seriación, en la comparación y en la reflexión metodológica. El cambio se prolongó hasta comienzos de los ochenta y dio resultados que destruían o revisaban tópicos del Antiguo Régimen gallego, en especial gracias a las aportaciones de la historia rural de base comarcal, elemento diferenciador de la historiografía modernista gallega. En los años posteriores a las Jornadas se diversificaron temas –sociedad urbana, sociología de la administración, mentalidades colectivas y hábitos culturales–, y se impuso el dominio de un tipo de documentación, las escrituras notariales, que en 1982 centró el II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada⁶, ocasión en la que de nuevo se reunieron reconocidos especialistas europeos en torno a cuestiones de historia social, rural, económica y cultural. Conviene no olvidar que desde los setenta las Facultades gallegas de Ciencias Económicas compartieron el interés por la Edad Moderna de Galicia, aunque sólo un sector de los investigadores ha mantenido ese interés, en especial en lo referente a la industria y a las actividades pesqueras.

En síntesis, la historiografía gallega progresó de modo imparable y se incorporó a las corrientes historiográficas innovadoras, lo que contribuyó a situarla en niveles homologables a los del resto del país y, desde el punto de vista doméstico, a obtener un verdadero conocimiento de los siglos modernos en Galicia, alejado de tópicos e interpretaciones erróneas o descontextualizadas. Desde el punto de vista temático, desde comienzos de los ochenta se ha profundizado en las líneas clásicas

5 DÍAZ SÁNCHEZ, P. y DOMÍNGUEZ PRATS, P. (1988); GARCÍA GUERRA, M.E. (1990): 1105; NASH, M. (1991): 131-161. REY CASTELAO, O. (2009a): 99-124.

6 EIRAS ROEL, A. (1984).

y se han abierto otras: en demografía, el interés se dirigió de forma creciente hacia los movimientos migratorios, la familia y el grupo doméstico y el comportamiento demográfico urbano; la historia rural comarcal se recondujo hacia el estudio de los grupos familiares, las prácticas colectivas, los poderes locales, la vida cotidiana, etc.; se ha prestado mayor atención a los núcleos urbanos y semi-urbanos, en la dimensión económica y, sobre todo, en la social –redes de influencia, sistema asistencial, mecanismos de atracción y exclusión–, política –organización municipal, muy especialmente– y cultural –en tanto en cuanto centros de irradiación–; y, claro está, se ha dado un interés cada vez mayor hacia la historia política.

La historia de las mujeres: al fin, solas

En ese contexto, la aparición de la Historia de las mujeres ha sido tardía en Galicia por razones fáciles de explicar. En primer lugar, la carencia de una tradición erudita en la que apoyarse, ya que las crónicas escritas durante la Edad Moderna o la historiografía decimonónica no se ocuparon de las mujeres gallegas y tampoco ellas fueron objeto de observación histórica en la primera mitad del siglo XX, salvo de un modo tangencial y atento solo a una elite poco representativa de la experiencia colectiva femenina –monjas, algunas nobles– o a casos excepcionales como María Pita. En segundo lugar, la influencia de la escuela francesa de *Annales* y, menos, del marxismo británico, corrientes poco partidarias, como ya dijimos, de separar el estudio de las sociedades según criterios de género. En tercer lugar, la condición masculina de la mayoría del personal docente e investigador especializado en Historia Moderna, lo que, sin ser determinante, ha influido en la orientación de la investigación; el incremento del número de investigadores y la diversificación de centros que han propiciado la investigación sobre zonas y temas nuevos, no se ha acompañado de un aumento significativo de la presencia de mujeres en los cuadros universitarios. En cuarto lugar, el hecho de que, si bien las universidades gallegas se singularizan por el peso de las mujeres entre el alumnado –Santiago, con un 65.4% en la actualidad, es un ejemplo extremo de esto– desde comienzos de los años noventa se registra el fenómeno de que cuantas más mujeres se cuentan entre el alumnado, más hombres hay en la licenciatura de Historia, como resultado de los procesos selectivos en los que ellas obtienen mejores calificaciones y optan por las ciencias. Podrían mencionarse otras dificultades generales como la de encontrar documentación específica sobre las mujeres de la Edad Moderna, muy acusada en Galicia por ausencia de fuentes emanadas de ellas, habida cuenta del enorme y persistente analfabetismo femenino en medio de una sociedad aferrada a una cultura oral.

Ahora bien, desde el punto de vista de los recursos disponibles para la investigación y de los medios para la difusión de sus resultados, hay elementos positivos que, desde los años noventa hasta hoy mismo, han influido en el surgimiento y evolución de la historia de las mujeres gallegas del período moderno:

1. La celebración en Galicia de coloquios de diferentes niveles que de modo directo se ocuparon del tema aunque no se refirieran solo a Galicia o no solo a la Edad Moderna. De los que tuvieron mayor relevancia, citaremos solo dos de enfoque y características dispares: en junio de 1994 se reunió en Compostela el segundo coloquio internacional de la Asociación Española de Investigación e Historia de la Mujer sobre la relación de las mujeres con los ámbitos públicos, en el que hubo una notable representación de investigadoras que trabajaban sobre Galicia; y en noviembre de 2006, el seminario de la cátedra UNESCO sobre migraciones se dedicó a *Mulleres e emigración: unha perspectiva plural*⁷, con una numerosa representación de modernistas a pesar de la dificultad que entraña este tema para nuestro período. Por supuesto, son ya numerosas las jornadas de estudio o de debate que han abordado temas femeninos pero que se hicieron con objetivos docentes o se dirigieron a grupos reducidos. Además, los investigadores gallegos han dirigido sesiones monográficas sobre temas de género en congresos estatales o internacionales, especialmente en torno a la transmisión hereditaria por vía femenina y a las economías, que, como las de las monjas, estaban en manos de mujeres⁸.
2. Aparición y rápida consolidación de dos revistas gallegas dedicadas al período que estudiamos: *Obradoiro de Historia Moderna*, nacida en la Universidad e Santiago en 1992 –después de un número cero en 1990–, y *Cuadernos Feijonianos*, surgida en el campus de Ourense en 1999, que han dado entrada a numerosos artículos sobre historia de las mujeres; no debemos olvidar que otras revistas no especializadas en la Edad Moderna, también los han acogido –*Minius*, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, *Grial*, etc. – y que en 2008, la revista *Sémata*, de la Facultad de Geografía e Historia de Santiago, dedicó un número monográfico a las cuestio-

7 HERNÁNDEZ BORGE, J. y GONZÁLEZ LOPO, D.L., (2008).

8 Ofelia Rey y Antoinette Fauve-Chamoux organizaron la Sección 14, “Socioeconomic role of heiresses in family transmission patterns, XVIIth-XIXth. centuries”, del XIII Congreso Internacional de Historia Económica celebrado en Buenos Aires, julio, 2002 y la Sesión Paralela P16, del VI Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, 18 a 20 de Abril de 2001, en Castelo Branco (Portugal), bajo el título “As herdeiras: transmissão do património biológico através da sucessão feminina”. Y Ofelia Rey coordinó la sesión “Economías monásticas” en el XIII Coloquio Internacional de la Asociación Española de Investigación e Historia de la Mujer, Barcelona, 19 a 21 de octubre de 2006.

nes de género conformado por artículos sobre Geografía, Historia y Arte, esto es, desde la perspectiva multidisciplinar que caracteriza a este campo⁹.

3. De gran importancia ha sido el diseño –y la obtención de apoyo oficial– de proyectos de investigación de distintos niveles de actuación territorial, siendo los más importantes los de carácter internacional, ya que en todos los casos se han enfocado hacia la comparación –Galicia como referencia y del otro lado, Francia, Italia y Portugal–. El primero –titulado *El papel socio-económico de las herederas en la transmisión de bienes y poderes familiares*–, planteaba un estudio comparativo entre diversas zonas francesas y el Noroeste de la Península Ibérica en los siglos XVII al XX; el segundo se dedicó al *Servicio doméstico y trabajo femenino. Modelos de movilidad geográfica y social en España y Francia*, y el tercero a *Mujeres, familia e patrimonio*¹⁰. En este último caso se contemplaba el estudio comparado entre Galicia y el Portugal septentrional, habida cuenta de las grandes semejanzas y la estrecha relación entre ambos territorios, además del trasiego migratorio que los vinculaba. Conviene no desdeñar la participación de investigadores gallegos en proyectos europeos, el más importante de los cuales es sin duda el que entre 2001 y 2004 reunió a representantes de 26 países en torno al tema del servicio doméstico como un factor de gestación de la identidad europea en la Historia¹¹. Son ya muy numerosos los proyectos individuales que se han dedicado a cuestiones de género y que sería prolijo enumerar, pero sin duda es una vía capital para reforzar este ámbito de la investigación básica.
4. La atenuación de la influencia historiográfica francesa, por las causas que afectan al conjunto de la historiografía pero sobre todo por el problema de la falta de dominio lingüístico del francés entre los historiadores jóvenes y por el creciente impacto de las historiografías anglosajona e italiana. Respecto a esta última, fue muy importante la presencia de investigadores gallegos en la XXI *Settimana di Studi* del Istituto di Storia Economica Francesco Dattini (Prato) de 1989, dedicada a mujer y vida económica en la historia, en la que se pusieron a la luz las enormes posibilidades del tema, aplicadas de modo inmediato a Galicia. En cuanto a la historiografía anglosajona, es de señalar que ha guiado en buena medida a quienes

9 Se trata del número 20 de esta revista, coordinado por M. Villarino, O. Rey Castelao y R. Sánchez Ameijeiras, bajo el título, *En femenino. Voces, miradas, territorios*.

10 El primero fue una Acción Integrada España/Francia financiada por el Ministerio de Educación y Cultura y el CNRS bajo coordinación de Ofelia Rey Castelao y Antoinette Fauve-Chamoux, 2000-2001; el segundo tuvo los mismos organismos de financiación y como coordinador a Isidro Dubert en 2002; el tercero (2007-2008) fue coordinado por Hortensio Sobrado Correa y se hizo en colaboración con la Universidade de Minho, bajo dirección de Margarida Durães.

11 *The socio-economic role of domestic service as a factor of European Identity*, Proyectos UE, Programa Marco, referencia HPSE-CT-2001-50012, en el que intervinieron Isidro Dubert, Ofelia Rey Castelao y Raquel Iglesias Estepa.

trabajamos sobre las mujeres gallegas del Antiguo Régimen; por otra parte, no podemos dejar de decir que, no habiendo interesado Galicia a los hispanistas y siendo escasas en general las interferencias de investigadores foráneos, nuestro tema ha atraído la atención de Alison Poska, de cuyas aportaciones sobresale su síntesis *Women and authority in Early Modern Spain. The Peasants of Galicia* (2005), que, más allá de diversos elementos discutibles, ha contribuido a internacionalizar la especificidad de las mujeres gallegas de la Edad Moderna.

5. Finalmente, fue muy importante para afianzar la investigación, la publicación en 1999 de una obra colectiva y rigurosa, *Textos para a Historia das mulleres en Galicia*¹², que, siguiendo la estela de colecciones dedicadas a territorios más amplios, trataba de demostrar las posibilidades de las fuentes documentales existentes –sin ocultar sus problemas– con objeto de animar a su estudio, pero además demostraba ya el volumen e importancia del despegue historiográfico en materia de género.

Vistas así las cosas, es preciso decir que si es de nuestra responsabilidad analizar la producción historiográfica de 1988 a 2008, en nuestro tema hay que esperar a 1991, año en el que se dio a conocer la primera monografía sobre las mujeres gallegas de la Edad Moderna, la tesis de licenciatura de de Serrana Rial titulada *La mujer en la economía urbana del Antiguo Régimen*, dedicada a la Compostela del siglo XVIII y publicada parcialmente en 1993 e íntegramente en 1995; puede considerarse el resultado indirecto del congreso de Prato antes señalado. ¿Pero es que no había habido nada antes de 1988/91? Sí lo había, pero no se consideraba realmente “historia de las mujeres” ni se concebía como tal.

Nos referimos, claro está, a los estudios sobre las economías monásticas realizados por M^a del Carmen Alvariño Alejandro y M^a Concepción Burgo López, sobre Santa Clara y San Payo de Antealtares de Santiago, que abrieron una nueva perspectiva del monacato femenino a pesar de que ambas tesis –de licenciatura la primera y de doctorado la segunda– no se publicaron salvo en forma de artículos que no dan idea de su importancia¹³; otros conventos habían sido objeto de estudios de ese estilo, pero se frustraron, como sucedió con Santa Clara de Allariz a fines de los setenta¹⁴. Bien diferente era la perspectiva que el Padre Colombás ofrecía en su erudita obra sobre las “señoras de San Payo”, enfocada hacia la vida religiosa y cotidiana del mayor monasterio femenino gallego y más todavía la de las historias realizadas por cronistas locales¹⁵. Es decir, las monjas han sido un sector siempre presente en la investigación, no tanto porque fueran mujeres, como porque sus conventos controlaban tierras, rentas y recursos de gran importancia, pero no hay

12 RODRÍGUEZ GALDO, M.X. (ed.) (1999); Serrana Rial fue la responsable de la Edad Moderna.

13 ALVARIÑO ALEJANDRO, M.C. (1981): 331; BURGO LÓPEZ, M.C. (1985, 1987, 1990, 1993).

14 GONZÁLEZ BORRAJO, M.P. (1978): 105.

15 COLOMBÁS, M.G. (1980); PAZ, J.P. (1990); IGLESIA ALMEIDA, A. (2002).

en Galicia una buena erudición de las propias órdenes que nos dé una visión más próxima de aquellas mujeres enclaustradas y esto ha lastrado otros aspectos de gran importancia, como luego veremos.

Es preciso mencionar también otros trabajos anteriores a 1988 con un fuerte componente de género, aunque su intención no fuera solo estudiar a las mujeres: es el caso de los estudios sobre dotes matrimoniales, que, siguiendo el modelo francés de historia social basado en el uso de contratos nupciales, pretendían observar los niveles de riqueza en la sociedad gallega, pero que reflejaban en realidad un universo femenino; ese era el contenido de la tesis de licenciatura de Burgo López sobre las dotes del entorno compostelano, publicada de modo sintético en las actas del mencionado Coloquio de 1982¹⁶. En ese coloquio no pasó desapercibida la comunicación de Hilario Rodríguez Ferreiro sobre la familia rural de la península de Morrazo en el siglo XVIII¹⁷, ya que, al incorporar el estudio de la transmisión patrimonial, puso a la luz un sistema sumamente favorable a la mujer que rompía con muchos tópicos pero que, al mismo tiempo, probaba la vigencia de la “manda matrilineal gallega” de la que tanto alardeaba la literatura jurídica y antropología.

En otro orden de cosas, a fines de los ochenta se publicaron dos obras muy diferentes entre sí y a su vez, distintas de las mencionadas, que prestaban gran atención a las mujeres, pero no a cualquier tipo de mujeres. En 1989, un estudio de María Luisa Mejjide Pardo sobre el pensamiento de Vicente do Seixo (1747-1802) en lo referido a la emancipación de la mujer, un texto de formato clásico, narrativo, en tanto que María del Carmen Saavedra publicó el suyo sobre María Pita y la defensa de A Coruña, abriendo una brecha en los tópicos magnificadores de esta heroína local. De modo indirecto, Ángeles Rozados hacía una aportación importante en ese mismo año con un excelente análisis del marco material de la vida familiar que abría una puerta al conocimiento del medio doméstico de las mujeres rurales y urbanas del entorno compostelano, reconstruido a través de los inventarios post-mortem¹⁸.

Entre 1991 y 1999 salieron a la calle más estudios monográficos que iban consolidando líneas ya existentes y otros que sugerían nuevos caminos, además de un primer estado de la cuestión que tenía por objeto hacer un recuento de lo hecho pero que, sobre todo, pretendía servir como incentivo para nuevas investigaciones¹⁹. En línea con lo ya existente, las economías monásticas siguieron frecuentes artículos específicos sobre monasterios ya conocidos como San Paio de Antealtares

16 BURGO LÓPEZ, C. (1984): 1, 177.

17 RODRÍGUEZ FERREIRO, H. (1984): 439.

18 MEJJIDE PARDO, M.L. (1989); SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.C. (1989); ROZADOS LORENZO, M.A. (1989): 79.

19 REY CASTELAO, O. (1994a): 51.

y de otros sobre conventos de los que se sabía poco –en especial el de Santa Clara de Pontevedra, estudiado por G. Otero Piñeiro– así como de un primer balance sobre la importancia de esas economías en el conjunto de Galicia²⁰.

En lo que atañe a las novedades, Domingo González Lopo publicó el primer trabajo sobre religiosidad femenina hecho según los criterios de la historia de las mentalidades que, a partir del modelo francés que primaba el estudio de los testamentos, desarrollaba este historiador en su tesis sobre la religiosidad barroca en Galicia²¹. Margarita Sanz González aportó los primeros datos firmes sobre el analfabetismo femenino en su tesis de licenciatura sobre la educación en el suroeste gallego, pero, a nuestros efectos, fueron aun más importantes sus estudios sobre la creación y trayectoria del colegio compostelano de la Compañía de María, que constituyen un completo análisis económico, social y educativo del primer y único colegio femenino existente en Galicia durante la Edad Moderna²². En paralelo, Serrana Rial abría otras vías: a) la pobreza y la marginación social femeninas y sus soluciones, al estudiar las dotes destinadas a doncellas huérfanas –paradigma de la caridad eclesíastica– y el control sobre la prostitución en la Compostela del siglo XVIII; b) la presencia de las mujeres gallegas ante los tribunales, una innovadora perspectiva presentada en el mencionado coloquio de la AEIHM celebrado en Santiago en 1994; c) la actuación de las mujeres de emigrantes en el comercio de bienes raíces; d) los problemas de las mujeres solas residentes no en núcleos importantes como Santiago, donde podían tener alguna ayuda, sino en las pequeñas villas, carentes de recursos para la atención de esas mujeres²³.

Pero si en 2009 hemos podido publicar la primera historia de las mujeres de la Galicia moderna es porque dentro y fuera de lo que estrictamente podemos considerar ese campo, hay numerosas aportaciones que la han hecho posible. Como hemos reivindicado en varias ocasiones²⁴, si se relee la historiografía gallega anterior a 1988/91, se constata que se había ido formando un buen fondo de datos fundamentales para definir la trayectoria de las mujeres gallegas de la Edad Moderna y que después, desde otros sectores de la historiografía, han ido añadiéndose más y mejores, lo que no obsta para reconocer que hay muchos aspectos mal cubiertos.

20 BURGO LÓPEZ, C. (1993); OTERO PIÑEIRO, G. (1999): 279; (2004). REY CASTELAO, O. (1993a), 2, 105.

21 GONZÁLEZ LOPO, DL. (1995): 69.

22 SANZ GONZÁLEZ, M. (1993): 2, 587; (1994): 485.

23 RIAL GARCÍA, S. (1994a): 71; (1994b) 2: 331; (1994c): 3; (1994d): 499; (1999): 169.

24 REY CASTELAO, O. (1994a): 51; (2008b). RIAL GARCÍA, S. (2008): 155-188.

1. Las aportaciones de la demografía y de la historia de la familia: algo más que contar

La demografía histórica y su prolongación social en la historia de la familia han aportado prácticamente todos los datos esenciales para conocer a las mujeres gallegas en su dimensión biológica y más íntima. En realidad, cuando se habla de los caracteres internos de la población, todo gira en torno a su capacidad reproductiva y en lo que se refiere a la Galicia del período moderno, se dispone de un importante cúmulo de información, territorialmente diferenciada, si bien es cierto que con importantes lagunas en el tiempo –sabemos muy poco del siglo XVI y de la primera mitad del XVII por falta de censos nominativos y por las deficiencias de los archivos parroquiales–. El simple cómputo evolutivo de los contingentes demográficos ha sido revelador: la diferencia numérica entre los dos sexos sirvió para captar el sentido y magnitud de la emigración y siendo esta mayoritariamente masculina –en 1787 había en Galicia 92 hombres por cien mujeres, pero en edad laboral solo 65/100 de 16 a 25 años y 77/100 de 26 a 40–, a su vez influía en las opciones matrimoniales de las mujeres y en la natalidad. Por esto, ya en las tesis de historia rural de los años setenta se hacían dos cálculos sencillos que aportan esa diferencia a cámara parada –a través de los censos y recuentos del XVIII, los primeros que segregan el número de mujeres y de hombres– y en el tiempo largo, a través de las actas de defunción, deduciendo en ambos casos el número de hombres por cada cien mujeres, esto es, la relación de masculinidad. Otros cálculos propios de la demografía agregativa (B. Barreiro, J.M. Pérez García, H. Rodríguez Ferreiro, P. Saavedra, O. Rey Castelao, etc.) permitieron medir el número de hijos por mujer casada y el porcentaje de ilegítimos, el de viudas que se casaban de nuevo, el ritmo estacional de concepciones y partos, o las cifras de la mortalidad infantil.

Pero fueron los cálculos más complejos, propios de la reconstrucción de familias –realizada por los autores ya citados– o sofisticadamente estadísticos hechos sobre censos –en especial el de 1787, el primero que diferencia tramos de edad, por sexo y estado civil²⁵–, los que respondieron a qué edad se casaban las gallegas y el número de las que lo hacían ya embarazadas, cuántas y cada cuánto tenían hijos o cuándo dejaban de tenerlos, e incluso cuántas lograban casar a sus hijas, cuestión clave para obtener el “índice de relevo nupcial femenino” –en Galicia solo lo ha calculado José M. Pérez García–, esto es, el número de hijas que sustituían a sus madres en el proceso reproductivo, asegurando o no que la población creciese. Resultó así que las gallegas eran diferentes a las de otros territorios peninsulares, aunque se pareciesen a las asturianas, cántabras o vascas: se casaban poco –baja tasa de nupcialidad–,

25 EIRAS ROEL, A. (1996).

tarde –a los 25 o 26 años o más– o nunca –fuerte soltería definitiva–, y si enviudaban, rara vez podían volver a casarse –en 1787, 33.321 había viudos frente a 60.789 viudas–, todo lo cual responde a un modelo nupcial vigilado y contenido que optó por diferentes soluciones históricas y que fue objeto de diferentes interpretaciones: restricción de los matrimonios (H. Sobrado), control rígido sobre estos mediante bodas entre primos (I. Dubert) y *a trueque* (O. Rey Castelao), fórmulas que tenían la intención de evitar la dispersión del patrimonio familiar y que por eso mismo se adoptaron en cada zona del modo más conveniente²⁶. Además, las gallegas tenían menos hijos que otras –cuatro o cinco por matrimonio, más cerca de cuatro en las comarcas atlánticas y por encima de cinco en el interior– no solo porque se casaban tarde sino porque sus intervalos inter-genésicos eran largos y es que el modelo matrimonial no daba para más y el período fecundo “en vigor” durante el matrimonio no superaba los 14 o 16 años. Es cierto que del 6 a 12% de las chicas –más en el interior que en la costa– se casaban embarazadas y que la ilegitimidad era más elevada que en otros territorios –y que fue en aumento–, algo que tiene una innegable relación con la soltería femenina definitiva; por eso mismo parece haber sido un fenómeno social bastante aceptado, como demostró I. Dubert en un estudio de 1991 sobre los comportamientos sexuales pre-maritales en la sociedad gallega²⁷.

La inmensa mayor parte de los trabajos demográficos se dedicó al mundo rural y por eso sabemos menos de las mujeres urbanas, no en vano eran pocas –unas 51.000: el 5% de las recontadas en el censo de 1787– aunque, como en todas partes, las mujeres fuesen mayoritarias en las ciudades –en Santiago eran el 55% de los habitantes en 1753–, con la salvedad de Ferrol –en 1787, 40.5%–, una ciudad de enorme inmigración masculina. La dificultad de realizar reconstrucción de familias en medios urbanos ha retrasado la investigación sobre esa minoría, pero gracias a E. Martínez Rodríguez se conoce el comportamiento de las compostelanas, que en el siglo XVIII se casaban a 24.3 años, que tenían algo más de tres hijos por matrimonio hasta 1781 y luego cuatro sin llegar a 4.5, que se morían de parto al menos en el 7.8% de los casos, que el 7.5% se casaban embarazadas y que su tasa de ilegítimos era alta²⁸. Ahora bien, ha sido y es muy difícil medir la ilegitimidad urbana por el problema del abandono de niños y niñas, incluso de procedencia rural, y más en Compostela por la presencia allí de la única casa de expósitos de Galicia –en el torno del Hospital Real entraron 1.555 criaturas entre 1651 y 1660, 4.500 en 1741-50, 7.618 en 1791-1800, etc.²⁹– lo que aumenta artificialmente la tasa de ilegítimos.

26 SOBRADO CORREA, H. (1998a): 195. DUBERT, I. (1989): 167. REY CASTELAO, O. (1990): 246. PÉREZ GARCÍA, J.M. (1986): 53. EIRAS ROEL, A. (1990): 52; LÓPEZ ALVAREZ, M.J. y otros (1998): 223.

27 DUBERT, I. (1991): 117.

28 MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E., (2004): 255; 1990: 201; (1987): 1, 375. (2002).

29 MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E. (1992): 45.

Al mismo tiempo, el abandono puede interpretarse como un modo encubierto de infanticidio, dada la altísima mortalidad constatada entre los abandonados –así lo pusieron a la vista los trabajos pioneros de Eiras Roel y Pérez García sobre Santiago y los posteriores de I. Dubert sobre Mondoñedo³⁰–, aunque como dato singular ha de subrayarse que en Galicia se abandonaba a más niños que a niñas.

Para otra ciudad tradicional, aunque más pequeña, Lugo, H. Sobrado ha desvelado comportamientos demográficos similares a los compostelanos, como era de esperar. También era esperable que fueran distintos en Ferrol, una ciudad cuyo complejo estudio deriva de su condición de núcleo artificial y de aluvión en el que el movimiento constante de población es la nota dominante; la tesis de A. Martín García demostró que sus características eran muy diferentes a las de las otras ciudades gallegas, no en vano su delirante crecimiento en el siglo XVIII se debió a una ingente inmigración que la convertía en un mercado nupcial muy favorable a las mujeres, baste decir que se casaban a los 22.5 años y ellos a 27³¹. Faltan todavía más análisis sobre núcleos urbanos y algunos de los existentes sobre otras ciudades y villas, merecen revisarse.

Los textos referidos a Galicia presentados en el congreso sobre migraciones celebrado en Santiago en 1993 por la Comisión Internacional de Demografía Histórica bajo la batuta de A. Eiras Roel, no solo midieron el fenómeno migratorio gallego en la Edad Moderna, sino que dejaron planteada una pregunta clave: en ausencia de hombres ¿quiénes y cómo resolvían los problemas laborales y sociales de las casas y comunidades? La respuesta solo podía estar en las mujeres, pero las comunicaciones referidas a territorios andaluces, portugueses y castellanos, señalaban la presencia de inmigrantes gallegas, lo que, sin ser una novedad, obligaba a hacer otra pregunta: ¿hubo migraciones femeninas significativas más allá de las de cercanías? Los logros conseguidos en muchos aspectos demográficos tienen una cuenta pendiente en este otro, cuya importancia ha quedado oculta por el enorme impacto de las migraciones masculinas sobre la población gallega y en concreto sobre las mujeres³².

Las monografías de historia rural midieron en su momento los desplazamientos femeninos por causa de matrimonio, pero solo recientemente se han medido las migraciones campo-ciudad, bien porque han podido detectarse en las actas de matrimonio de Santiago, Lugo o Ferrol –en los estudios ya mencionados y en otros monográficos de E. Martínez Rodríguez y A. Martín García³³–, bien porque lo han revelado los censos y recuentos nominales de población –I. Dubert, en especial en

30 EIRAS ROEL, A. (1967/68): 295; PÉREZ GARCÍA, J.M. (1976): 171; DUBERT, I. (1988): 199.

31 SOBRADO CORREA, H. (2002); MARTÍN GARCÍA, A. (2003) y (2005a).

32 REY CASTELAO, O. (2006 a y b); (2008 a): 39; (2008b): 47.

33 MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E. y otros (1994): 479; MARTÍN GARCÍA, A. (1997): 193.

lo concerniente a las criadas³⁴-. Pero lo que singulariza a las gallegas, es que desde fines del siglo XVI iban a Castilla en las gavillas de segadores; Antonio Meijide Pardo calculó, sin gran fundamento documental, que podían constituir hasta un tercio de esos contingentes en el siglo XVIII, saltándose esas emigrantes todas las prohibiciones civiles y eclesiásticas³⁵. A día de hoy sabemos de la presencia de gallegas en ciudades y villas desde Castilla -Madrid en especial, donde llegó a fijarse un estereotipo de la criada gallega³⁶-, hasta Andalucía, así como en ciertos núcleos portugueses -Braga, Guimarães, Porto- y en las zonas de Entre-Douro y Minho³⁷, y que solo una minoría pasó a América en la etapa colonial³⁸; también sabemos que fueron poquísimas las inmigrantes recibidas en Galicia, con la salvedad de las irlandesas llegadas con sus familias en el siglo XVII o de las extranjeras y españolas que lo hicieron en el siglo XVIII a las ciudades gallegas más dinámicas³⁹. Pero falta mucho por hacer, porque si son graves las dificultades de captar las migraciones masculinas, lo son más en el caso de las mujeres, por falta de registros de una movilidad que en general era de corta distancia y corta duración y que carecía de relevancia militar o fiscal para el Estado, de modo que solo podemos detectar a las gallegas expatriadas cuando se casaban o eran ingresadas en hospitales⁴⁰. Los severos problemas de fuentes y de métodos fueron planteados -sin resolverse- en el mencionado coloquio de la cátedra UNESCO de 2006 sobre mujer y migración, lo que no resta atractivo al tema ni excusa su abandono⁴¹.

Pero sin duda, han sido los estudios sobre historia de la familia -derivación de los estudios demográficos, al menos en Galicia-, los que han re-situado a las gallegas en el lugar que les correspondía. La reconstrucción de familias permitió obtener una imagen de cómo se organizaba la sucesión familiar en cada generación y de las prácticas nupciales destinadas a regularla, pero limitaba a las mujeres a la condición de reproductoras biológicas. Por eso fue necesario hacer una interpretación de los datos puramente demográficos desde un enfoque social a partir, inicialmente, del sistema de clasificación de las familias diseñado por Peter Laslett para el uso de censos nominativos: así lo que hicieron C. Fernández Cortizo en ámbitos rurales (1982) -en especial en zonas de emigración masculina por razón de oficio-, e I. Dubert en núcleos urbanos, estudiando este los compor-

34 DUBERT, I. (1997a): 797; (1997b): 201; (2001): 155-176; (2002).

35 MEIJIDE PARDO, A. (1960): 463.

36 EIROA, S. (2002): 51-67.

37 REY CASTELAO, O. (1994b): 45.

38 EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (1992).

39 MARTÍN GARCÍA, A. (2001): 131; SALAS AUSENS, J.A. (2004): 163.

40 REY CASTELAO, O. (1994b): 39-67; (2006 a y b).

41 REY CASTELAO, O. (2008): 39; algo que habíamos planteado en la ponencia del XIV Congreso de *Historia Económica* de Helsinki (2006).

tamientos de la familia en la Compostela del siglo XVIII, aunque el primero se ocupó también de una ciudad, Pontevedra, y el segundo dirigió su interés hacia el mundo rural⁴².

Una vez constatada la eficacia, pero también la frialdad de la fórmula lasletiana, fue preciso recurrir al empleo masivo de escrituras notariales –testamentos, dotes, cesiones, donaciones, inventarios, partijas, mejoras–, que, sin ser acumulables, reflejan fases y situaciones diferentes de la vida –matrimonio, emancipación, muerte de los padres, ausencia de maridos o hijos, etc.–, y al de la documentación normativa civil y eclesiástica, y, sobre todo, la judicial, imprescindibles para dar un esqueleto legal al entramado familiar. Eso es la esencia de la *Historia de la Familia en Galicia durante la época moderna*⁴³, obra de 1992 que recoge parte de la tesis de I. Dubert y en la que se estudian los caracteres y composición del grupo doméstico, así como los sistemas de sucesión y la transmisión patrimonial o la conflictividad familiar; a la par, en numerosos artículos este historiador dio a conocer por esos mismos años prácticamente todo lo referente a las mujeres en el seno de las dinámicas hereditarias y de algunos problemas socio-demográficos –ilegitimidad, comportamientos prenupciales, consanguinidad, etc. – que incidían en ellas de un modo especial.

Muchos otros estudios han profundizado en las diferencias zonales del comportamiento familiar, en especial sobre la Galicia de la familia troncal donde la transmisión mayoritaria se hacía en beneficio de un hijo –P. Saavedra (1996) y H. Sobrado⁴⁴–; pero también en las zonas vitícolas ourensanas, tan diferentes de las anteriores –J.M. Pérez García, D. Rodríguez⁴⁵–, o en las comarcas costeras del noroeste coruñés y del interior de la misma zona –estudiadas por V.M. Castiñeira o F. Sandoval Vereá⁴⁶–. También se ha profundizado en las diferencias sociales, otorgando atención a las familias hidalgas y a la vinculación entre familia, parentesco y movilidad social en medios nobiliarios, como han hecho V. Mígues y A. Presedo Garazo⁴⁷, una línea por la que es preciso continuar, siempre y cuando se evite caer en la casuística o retornar a la rancia genealogía.

Y sobre todo, se ha profundizado en las diferencias entre sexos, no en vano así lo exigía la constatación de que en 1753 un 19.2% de hogares estaban regentados por mujeres –en algunas comarcas, casi el 25%–, viudas en su mayoría pero también

42 FERNÁNDEZ CORTIZO, C. (1982); (1989): 145; (1991): 310; (1987): 1, 297; (1994): 427; (1992): 45. DUBERT, I. (1987a); (1987b): 313; (1994a): 363.

43 DUBERT, I. (1992a). Esta tesis se defendió en 1989.

44 SAAVEDRA, P. (1996); SOBRADO CORREA, H. (1991): 18; (1996): 7; (1998): 201; (2001).

45 PÉREZ GARCÍA, J.M. (1999): 87; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, D. (1999).

46 CASTIÑEIRA CASTRO, V.M., (1999): 145; SANDOVAL VEREÁ, F. (1998): 249.

47 MIGUES RODRIGUEZ, V.M. (1989): 87; FRAMIÑÁN SANTÁS, A.M. y PRESEDO GARAZO, A. (2005): 109; PRESEDO GARAZO, A. (2004): 117.

solteras autónomas y casadas con emigrantes, lo que revelaba su reconocimiento y también la ausencia de los hombres. Pero sobre todo esa cifra era la punta del iceberg de un sistema de herencia que respetaba en general las Leyes de Toro de 1505 por las que hijos e hijas heredaban indistintamente el patrimonio y no podían ser desheredados salvo en casos excepcionales; daba derecho a la dote a las chicas cuando se casaban, pero no obligaba a hacerlo y establecía la administración de dote y bienes de la esposa por parte del marido, pero también el régimen de gananciales y el usufructo del superviviente. Y ellas podían hacer testamento y volver a casarse si enviudaban, recuperando su primera dote. La historiografía gallega ha demostrado que, en la práctica, este marco legal sirvió solo como referencia y que las familias lo interpretaban del modo más conveniente para organizar la transmisión de la herencia según sus propios caracteres, según la costumbre dominante en cada territorio y según el momento. Precisamente esta posibilidad explica que en la mayor parte de Galicia nos hallemos ante modelos hereditarios que, a diferencia del resto del país, daban una gran importancia a las mujeres⁴⁸: estas actuaban como testadoras en la mitad de los testamentos sin que haya diferencias en el tiempo y, al menos en la Galicia occidental y septentrional, donde se practicaba la mejora corta –un hijo o hija recibía la casa y una parte importante de la tierra y los demás hijos e hijas, recibían el resto de las tierras–, ellas se llevaban su parte como sus hermanos y/o la dote o, sencillamente podían ser las herederas mayoritarias al recibir la mejora. El caso más extremo, el de la Galicia Suroeste, no era desconocido para antropólogos y juristas, pero su realidad en la Edad Moderna fue comprobada por H. Rodríguez Ferreiro y por S. Rial García, a través de sus estudios sobre la manda sucesoria matrilineal⁴⁹. La emigración es la motivación de fondo de un sistema que podríamos denominar de “herederas de sustitución”, ya que las hijas ofrecían a sus padres más garantías de permanencia en la casa, generándose así un peculiar sistema de movilidad social femenina según el cual la herencia no les garantizaba la ascensión sino la supervivencia⁵⁰. Algo bien diferente a lo que sucedía en la Galicia de la familia troncal –circunscrita a la antigua provincia de Lugo–. La dote para casarse resultó tener mayor importancia allí donde predominaba la mejora larga y en las estrategias matrimoniales vinculadas al entramado hereditario de ese tipo de familia; se componía de ajuar, medios para fundar una explotación campesina, tierra, ganado, y aperos de labranza, el carro, en ocasiones un telar y sólo a veces algún objeto de plata de escaso valor. Pero todo indica que la costumbre chocaba con la realidad y que lejos de mantenerse, no podía resistir los períodos de pobreza,

48 REY CASTELAO, O. (2001).

49 RODRÍGUEZ FERREIRO, H. (1984); RIAL GARCÍA, S. (2001a).

50 REY CASTELAO, O. (2007): 77-102.

de modo que, por ejemplo, la coyuntura económica del siglo XVIII provocó una creciente incapacidad de los campesinos para entregar bienes a sus hijas y una pauperización del contenido.

2. Las actividades económicas femeninas: algo más que una ayuda

Los viajeros que visitaron Galicia –conde de Fernán Núñez (1777), Alexander Jardine (1788)– o autores gallegos como Feijoo y Sarmiento –este en especial⁵¹–, subrayaron en el siglo XVIII la hiperactividad de las mujeres rurales, atribuyéndola a las características de la economía agraria y a la ausencia de los hombres durante largos períodos de tiempo. Pero lo cierto es que la historia rural que en los años setenta se practicó en Galicia, demasiado apegada al modelo francés en el que, como ya dijimos, no se prestaba atención a las mujeres de modo separado ni a las migraciones –se valoraba más la estabilidad–, no se preguntó quién y cómo se mantenía la explotación agraria y cómo se organizaba el trabajo cuando los jefes de familia estaban ausentes y la mano de obra masculina fallaba. Obviamente, no era imprescindible hacer sesudas averiguaciones de lo que puede deducirse de un sistema basado en la pequeña propiedad, en el policultivo de subsistencias y en el binomio agricultura-ganadería, pero era preciso estudiarlo porque los ilustrados asentaron la idea de que la agricultura, en especial la vitícola, se resentía de esas ausencias.

Para hacerlo, la dificultad estriba no en la falta de fuentes –son las mismas que para los hombres– sino en que la actividad económica de las mujeres queda parcialmente oculta la supeditación legal de ellas respecto a los hombres, de modo que en las fuentes fiscales –esencia de la información necesaria para este aspecto–, ellas no aparecen por sí mismas salvo que fuesen viudas, solteras autónomas o mujeres de ausentes, y, en general, no reflejan el trabajo doméstico –por no ser remunerado– ni diversas tareas agrarias, artesanales o de la pesca carentes de repercusión fiscal; en el mundo rural esto se agrava por el hecho de que gran parte de los bienes y servicios que las mujeres producían no iba al mercado sino a la familia y no tributaba. Aun así, los datos de los libros personales y reales del Catastro de la Ensenada y otros registros fiscales han sido fundamentales para recomponer gran parte de la actividad femenina rural y urbana, más aún cuando se han empleado con el apoyo de las escrituras notariales, ya que aun estando sometidas las mujeres a la misma supeditación legal respecto al hombre, han permitido detectar el instrumental laboral femenino (inventarios) o la participación en el mercado de bienes raíces (compraventas), en la contratación de créditos (ventas de renta, censos) o en el

51 Los textos están recogidos en *As mulleres na obra de Frei Martín Sarmiento, 1695-1772* (2002).

establecimiento de acuerdos (poderes, constituciones de compañías comerciales), con la seguridad de que son documentos fiables porque no tenían efectos tributarios, aunque dejan fuera las acciones verbales y a las mujeres más humildes.

Todos los problemas de invisibilidad documental no evitaban tener que estudiar de forma independiente a las mujeres, ya que eran la mayoría de los efectivos en edad laboral –350.123 de 16 a 50 años frente a 303.972 hombres en 1787–, campesinas casi todas. No era arriesgado afirmar que el trabajo cotidiano en las casas rurales y urbanas era semejante –cocinar, lavar o coser, eran tareas suyas– y que solo se diferenciaban por el medio en el que se desenvolvían y por el número de personas que en cada casa pudiera ayudarlas. O que la extrema precariedad de medios materiales de la mayoría de las familias campesinas reducía al mínimo la dedicación femenina a las faenas domésticas, que serían algo más pesadas en las ciudades y villas, donde era preciso salir a buscar agua, combustible o alimentos. Por todo lo cual también podía suponerse que las diferencias eran más acusadas entre grupos sociales ricos, medianos o pobres que entre mujeres rurales y mujeres urbanas. Otra cosa es que hubiera que medir cada aspecto.

Dado que era más fácil controlar la actividad femenina urbana por mayor abundancia de fuentes, la investigación empezó por ahí precisamente. Teniendo como punto de partida el Catastro de La Ensenada y apoyándose en escrituras notariales, ordenanzas y actas municipales, Serrana Rial pudo detectar los nichos laborales femeninos y valorar su aportación por sectores y grupos socio-profesionales, pero también según la edad y el estado civil y el contexto familiar de las mujeres. Esto lo dio a conocer en 1995 en un libro sobre la Compostela del siglo XVIII y en diversos artículos sobre actividades concretas como las comerciales o sobre la relación entre espacio urbano y trabajo femenino; en otros referidos a grupos femeninos con un perfil muy diferenciado, como las mujeres solas de los núcleos semi-urbanos o las viudas, entre las que se localizaron algunas mercaderas que mantuvieron con energía y éxito los negocios de sus maridos⁵². Las indagaciones llevadas a cabo por S. Rial culminaron en su tesis *Mujer y actividad económica en la Galicia moderna: la inserción de las mujeres en la producción económica rural y urbana*, defendida en 2002, en la que ha conseguido hacer –con las lógicas limitaciones impuestas por las fuentes–, la historia total del trabajo y de la responsabilidad económica de las mujeres, haciendo el cartografiado de todas las facetas laborales detectables –agrarias, ganaderas, industriales, comerciales, de transporte, etc.– mediante un barrido completo de la información económica del Catastro de La Ensenada y ampliando el espectro documental a todo tipo de fuentes, incluidas las judiciales. Los resultados de esta

52 RIAL GARCÍA, S. (1993):173; (2006a); (1999): 169; RIAL GARCÍA, S. y REY CASTELAO, O. (2008): 91-122.

tesis se han difundido a través de numerosas publicaciones en las que se hace hincapié en la relación entre mujeres, trabajo y familia⁵³, y en los que no se ha dejado nada al azar –tasas de empleo, fórmulas de contratación y de compraventa, conflictividad económica–, ni sector que no se estudiara, lo que incluye algunos avances sobre los empleos institucionales –hospitales, conventos, centros civiles y eclesiásticos–, un renglón que merece estudios más pormenorizados dado que, aun tratándose de un sector laboral restringido y precario, era seguro, comportaba sueldo fijo y –frecuentemente– una pensión de jubilación⁵⁴. Esa tesis puede considerarse un hito en la historia de las mujeres en Galicia, al medir la magnitud del trabajo desarrollado por las gallegas del siglo XVIII, rurales o urbanas, y ya se ocupasen en la agricultura, en las tareas de la pesca o en atender al ganado, y también por haber medido el impacto y efectos de la emigración masculina sobre la vida y la actividad laboral femeninas, un aspecto abordado por esta autora en los capítulos referidos a las esposas de ausentes y dado a conocer en diversos artículos sobre las “mujeres solas”; en esta misma vía, otras autoras hemos incidido desde perspectivas un poco diferentes, poniendo en relación la emigración con el sistema familiar, el hereditario y la vida económica⁵⁵.

El grueso de la obra de S. Rial está dedicado a la actividad de las mujeres rurales, un tema en que la enorme cantidad de datos aportada por la historia rural de base comarcal y por las obras de geógrafos como A. Huetz de Lempes (1967) o Abel Bouhier (1979), fueron esenciales para establecer el marco previo y las diferencias territoriales. Como era esperable, la actividad de las mujeres rurales distaba de ser homogénea porque se diferenciaba según el modelo agrario dominante, pero también según el modelo de organización familiar y el modelo migratorio⁵⁶. Otros estudios han permitido afinar esas diferencias, como las existentes entre el policultivo y las zonas extensivas del interior lucense, donde todavía en el XVIII se mantenía la práctica de desbrozar el monte para cultivarlo⁵⁷, o las referidas al Sureste ourensano, con amplias zonas vitícolas⁵⁸, o las que marcaban la actividad femenina según la importancia numérica, la calidad y la dedicación de la ganadería⁵⁹, y sin duda, las impuestas por la actividad textil de las gallegas, ya subrayada por los contemporáneos y estudiada por X. Carmona Badía en el contexto de su análisis sobre la producción industrial del siglo XVIII, o por P. Saavedra en sus estudios sobre el

53 RIAL GARCÍA, S. (2003): 189-221; (2005a).

54 REY CASTELAO, O. (2009b): 289-310.

55 REY CASTELAO, O. (2006b): 105; (2007): 77; (2008b): 47.

56 RIAL GARCÍA, S. (2003); (2005a y b), (2007), (2009).

57 SOBRADO CORREA, H. (1999): 85.

58 LÓPEZ ALVAREZ, M. J. y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, D. (1997): 73-84.

59 RIAL GARCÍA, S. (2006b): 129-147.

impacto económico y aun demográfico de esa actividad⁶⁰. I. Dubert se ha ocupado de en cuantificar y valorar el servicio doméstico femenino en el ámbito rural, un sector que, junto el trabajo a jornal, es difícil de detectar documentalmente⁶¹.

Las mujeres de las comunidades marítimas presentaban características propias, porque en el caso gallego tenían un pie en tierra, donde realizaban trabajos agrícolas o tejían y reparaban redes o vendían pescado, y otro en el mar, donde recogían algas y moluscos o participaban en la propiedad de barcos. Por esto mismo, merecían una monografía, como la que S. Rial publicó en 2005. Pero además, la franja costera era un espacio en el que ellas adquirieron mayor relevancia a medida que la salazón de pescado fue orientada por los fomentadores catalanes hacia fórmulas de producción más modernas en las que se recurrió a mano de obra femenina, de ahí que debamos citar a quienes ya lo habían adelantado, como L. Alonso Álvarez, X. Carmona, H. Rodríguez Ferreiro o López Capont⁶². Eso no se contradecía con un proceso paralelo en el siglo XVIII al recorte de las prácticas y derechos tradicionales ejercidos por las mujeres en beneficio de los hombres, a quienes, mediante la imposición de la matrícula de mar, se les quiso dar el control sobre la playa y el mar, no sin una fuerte resistencia femenina, como reveló la tesis de J.M. Vázquez Lijó⁶³.

Había más cosas. Las mujeres rurales y urbanas, de costa o de interior, podían ser propietarias, porque la ley se lo reconocía, pero era preciso valorar en qué medida lo eran y a eso dedicó S. Rial bastantes páginas⁶⁴. Sus trabajos constataron que lo que variaba en función del sexo del jefe de hogar era la amplitud y difusión de una pobreza campesina determinada por la insuficiencia de las unidades de producción en manos de mujeres y por su menor disponibilidad de ganado, lo que disminuía la capacidad productiva de la tierra y los aprovechamientos alimentarios o de trabajo que el ganado proporcionaba. También las mujeres participaban en el comercio de tierra y en operaciones mercantiles y crediticias: vendiendo herencias recibidas de sus padres o, a veces, comprados u obtenidos como gananciales de sus maridos, y lo hacían sobre todo en ausencia de estos, por deudas contraídas antes y después de su marcha, para evitar embargos y para mantener a sus familias; o bien, contratando créditos a altas tasas de interés para subvenir gastos como los funerales de algún familiar u otro tipo de urgencias, lo que no obsta para que la documentación haya revelado que las mujeres también compraban o prestaban di-

60 CARMONA BADÍA, X. (1990); SAAVEDRA, P. (1983); (1989): 102.

61 DUBERT, I. (2005): 9-26.

62 ALONSO ALVAREZ, L. (1976); CARMONA, X. (1989): 189; RODRÍGUEZ FERREIRO, H. (1990): 269; LÓPEZ CAPONT, F. (1998).

63 VÁZQUEZ LIJÓ, J.M. (1997): 107.

64 RIAL GARCÍA, S. (2001b): 89.

nero sin que sus prácticas se diferenciases de las masculinas⁶⁵. Y por supuesto, las mujeres pagaban impuestos por sus actividades económicas, un aspecto de muy difícil estudio que solo recientemente ha sido explorado⁶⁶.

3. La historia social: algo más que clasificar

En 1994, la obra de Pegerto Saavedra sobre la vida cotidiana en la Galicia moderna, aportó una visión general de la existencia ordinaria de las gentes y con eso permitió obtener una imagen contextualizada de las mujeres en diferentes facetas –y no solo la doméstica–. Hasta entonces, la sociedad gallega se había estudiado de modo estratificado –clases sociales–, y separado –grupos rurales y urbanos–, algo necesario pero insuficiente; y los modos de vida y las casas particulares, se habían analizado en clave masculina, como si los instrumentos de cocina, los husos y ruecas o el ajuar doméstico que enumeran con pormenor los inventarios post-mortem no fuesen utilizados por mujeres. Al mismo tiempo, lo que de ellas pudiera decirse estaba contaminado en general por los estereotipos de las fuentes narrativas o se refería al sector mejor conocido, las monjas. En la actualidad, esto se ha corregido solo en parte porque, salvo en el caso de las religiosas o de grupos femeninos concretos, no es fácil estudiarlas, en especial cuanto más abajo en la escala social. Las fuentes documentales están ya mencionadas, pero no está de más insistir en la importancia de las escrituras notariales y en la documentación judicial y municipal, así como en los fondos de las instituciones asistenciales –hospitales, en especial–.

Ahora bien, sin necesidad de estudiar a las mujeres de modo específico, la historia social de los años setenta y ochenta puso las bases de muchas cosas importantes y su lectura nos da una idea de cómo era la vida de las mujeres rurales, ya que sus casas son descritas en sus dimensiones en los libros reales de legos del Catastro y en su interior –estancias, mobiliario, ajuar– por los inventarios post-mortem e incluso por las dotes. Los historiadores ruralistas de aquellos años llamaron la atención sobre las viviendas, en su mayoría pequeñas y de baja calidad, sin divisiones y sin distinción entre aperos de labranza o ajuar, lo que reduce la *feminización del ambiente* –discutible tópico de la historia de género–, a la cocina; señalaron también la ausencia de cosas que nos parecen imprescindibles –cunas, armarios, camas o asientos con respaldo– y la precariedad material que limitaba la función doméstica de las mujeres a atender a los niños, hacer la comida y quizá algo de limpieza. Esta vía se siguió posteriormente a través del estudio de facetas diversas como las con-

65 RIAL GARCÍA, S. (1994d): 499.

66 REY CASTELAO, O. y SOBRADO CORREA, H. (2006).

diciones de vida o el consumo alimentario, al estilo de lo que hicieron H. Sobrado o P. Rodríguez Fernández para la Galicia interior⁶⁷.

En el campo había otras mujeres bien distintas de la mayoría campesina: las de la nobleza y de la hidalguía, o las de familias eclesiásticas, que vivían de modo bien diferente aunque no todas lo hicieran en pazos –privilegio de una minoría aristocrática– o casonas, viviendas que sí permiten hablar de espacios femeninos diferenciados y con una disponibilidad material que encuadra un modo de vida específico, el del señorío rural. Pero lo que sabemos al respecto procede menos de estudios de mujeres en sí mismas que de los realizados sobre nobleza y la hidalguía, aunque recientemente Antonio Presedo nos ha dado muestras de las posibilidades de este campo a través en un artículo sobre los logros materiales y simbólicos de doña Violante de Andrade, una noble de comienzos de la época moderna, que podríamos contextualizar en otros del mismo autor o los de V. Migués sobre el lujo y la existencia de la hidalguía de los pazos⁶⁸.

Las ciudades cuentan con estudios sociales abundantes y esto incluye los referidos a grupos femeninos específicos. Gracias a A. Eiras Roel y su modelo de análisis social basado en el cruce de los registros personales del Catastro con las escrituras notariales de años testigo, y a los trabajos de B. Barreiro Mallón sobre los hábitos de los sectores acomodados⁶⁹, se pudo obtener una idea bastante precisa de la Compostela del siglo XVIII y de las diferencias entre las mujeres de rango noble, o las de la burguesía mercantil y administrativa, cuyas familias eran pequeñas pero contaban con un amplio servicio doméstico y un confortable modo de existencia, y las demás mujeres, carentes de ayuda y de todo bien material. Más tarde, se comprobaron comportamientos idénticos en otros núcleos urbanos, en investigaciones como las de H. Sobrado sobre Lugo⁷⁰, donde se llega a medir el tamaño de las casas, un dato que establecía diferencias no solo en el modo de vivir, sino en las dificultades mayores o menores de suministro de alimentos, agua o leña.

Como antes dijimos, las monjas son el sector mejor conocido en lo que atañe a sus economías y vida material, y un poco menos en su procedencia social, pero conviene no sobre-estimarlas, porque la radical reforma que impusieron los Reyes Católicos al monacato gallego, redujo a dos de sus ramas, benedictinas y cistercienses, a un monasterio en cada caso, consintiendo la pervivencia de los de otras órdenes, nunca muy numerosos. De modo que en 1591 solo había 418 monjas frente a 1.209 frailes, 696 en 1753 frente a 2.477 y 553 en 1797 frente a 2.258 varones; en esta última fecha había solo 25 conventos femeninos –72 masculinos–, de fundación

67 SOBRADO CORREA, H. (1994): 87; (1998): 98. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, P. (1999): 193.

68 PRESEDO GARAZO, A. (2008): 189; (2001): 143; MIGUES RODRÍGUEZ, V.M. (2004).

69 BARREIRO MALLÓN, B. (1981): 449; EIRAS ROEL, A. (1984): 1, 117.

70 SOBRADO CORREA, H. (2002).

tardía muchos de ellos: siete en el XVI, ocho en el XVII y solo dos en el XVIII. Y es que no siendo fácil crear nuevas casas –eran precisos dinero y rentas–, los grupos sociales de elite pusieron interés en hacerlo para colocar a sus hijas y evitar el pago de costosas dotes matrimoniales –aunque hubiera un sentido religioso, como diremos–, pero también para que pudieran “educarse” y mantenerse hasta encontrarles marido. Este último aspecto ha sido objeto de un reciente estudio de B. Barreiro Mallón⁷¹, que puso de relieve la diferencia entre las exigencias sociales para la entrada de novicias y la poco rigurosa selección educativa, de modo que la sangre y la fortuna eran más relevantes que las letras o la vocación; las familias poderosas se deshacían así de hijas casaderas que al entrar en religión renunciaban a sus herencias en favor de padres o hermanos, y se hacían con la capacidad de intervenir en las economías de conventos y monasterios –control del patrimonio y de las rentas, obtención de préstamos a bajo interés– a cambio de pagar una dote, los alimentos y gastos del noviciado y asignaciones vitalicias a sus sacrificadas hijas. Confirmó B. Barreiro que era ese un mecanismo social restringido, ya que la oferta de plazas no satisfacía la demanda, desterrando la idea de los conventos como solución universal para las jóvenes de los sectores acomodados que no accedían al matrimonio. Y que la vida conventual era cómoda y respetable: las monjas conservaban objetos y dinero propios, disponían de servicio doméstico y convivían con las educandas y las “señoras de piso”, de modo que la clausura y la disciplina se respetaban poco⁷². No es de extrañar, dado que monasterios y conventos gallegos se asentaban sobre sólidas economías y sobre ingresos por rentas agrarias y urbanas –las dotes eran solo una parte⁷³–, más o menos importantes según el momento de cada fundación y según las bases sobre las que esta se hubiese realizado; en efecto, si los primeros estudios –ya citados– se hicieron sobre casas poderosas como Antealtares (Burgo López) o Santa Clara de Santiago (Alvariño Alejandro), los posteriores, sobre instituciones tardías, revelaron serias diferencias no solo en la riqueza, sino también en la composición de los ingresos, siempre menos seguros (Rey Castelao, Otero Piñeiro)⁷⁴.

La identificación de la pobreza con las mujeres ha sido objeto de una considerable atención por parte de los modernistas gallegos, a veces de modo indirecto, como en los mencionados estudios sobre las casas de expósitos, y, en los últimos años, de modo directo, una vez medida al importancia estadística de las mujeres pobres gracias a los datos –poco claros, bien es verdad– del Catastro de la Ensenada: baste decir que ellas eran el 75.3% de los pobres declarados “de solemnidad” en la provincia de A Coruña en 1753 o el 61% en Santiago, mujeres que solían vivir solas

71 BARREIRO MALLÓN, B. (2009): 311.

72 REY CASTELAO, O. (2009 b): 289; BARREIRO MALLÓN, B. (1993): 57.

73 BURGO LÓPEZ, C. (1987): 1, 351.

74 REY CASTELAO, O. (1993a): 105; OTERO PIÑEIRO, G. (1999): 279; (2004).

o en familias pequeñas, que eran viejas, viudas o solteras sin dedicación profesional ni procedencia conocidas, que subsistían de las limosnas repartidas por el clero y la nobleza o de la sopa boba de los monasterios y cuya situación se veía agravada por su condición de solitarias carentes del apoyo de una familia, y que por eso, siempre estaban al borde de la marginalidad⁷⁵.

Las fórmulas de atención y asistencia a esas mujeres se conocían a retazos hasta la obra de B. Barreiro y O. Rey (1998) sobre la red asistencial gallega de fines del Antiguo Régimen, en la que se estudia de modo integral los diferentes modos de ver y de solucionar la pobreza, la enfermedad, la orfandad y la marginalidad, tanto en ciudades y villas, como en el campo, si bien Compostela centra gran parte de esa y de otras investigaciones, dado que era la única ciudad gallega donde se desarrollaron fórmulas para atender a casi todos los sectores sociales necesitados, especialmente en la segunda mitad del XVIII. Hemos logrado así localizar e identificar a las mujeres en sus distintos grados de pobreza; explicar cómo algunas eran atendidas en espacios de acogida, pequeños hospitalillos, algunos heredados de la Edad Media, que habían derivado en refugios femeninos⁷⁶; o determinar la clientela femenina de los hospitales curativos y el trato desigual dado a las mujeres, a las que se destinaban menos camas y servicios que a los hombres, salvo si habían contraído la sífilis, por cuanto se las consideraba portadoras de ese mal. Se han descrito los problemas de las niñas huérfanas, también menos atendidas que los niños, una desprotección preocupante que en Santiago se suplió malamente con la creación de instituciones específicas –Colegio de Doncellas Huérfanas, fundado en 1596, y Casa de Niñas Huérfanas, de 1640– hasta la creación de la Casa de Pobres Tullidos Recogidos y Niñas Desamparadas, dentro del despliegue fundacional del arzobispo ilustrado don Bartolomé Rajoy. Otros estudios han revelado la importancia de las fórmulas que no implicaban alojamiento o encierro, como las fundaciones de dotes para casar a doncellas, un sistema que resolvió el destino de mujeres “honestas” y humildes, o en situación de decadencia económica, que lograron casarse por esa vía con artesanos y trabajadores y fundaron núcleos familiares que reproducían su propia condición social o la superaban tibiamente⁷⁷.

La insuficiencia de todas las fórmulas, dejaba siempre fuera a un sector de mujeres, en el borde de la marginalidad o en ella, cuyo conocimiento depende en gran medida de fuentes producidas por instituciones del poder local, judicial, religioso o inquisitorial que las controlaban, reprimían y penalizaban, y que por eso no son siempre fiables. La falta de organización –ausencia de prostíbulos– y la clandesti-

75 RIAL GARCÍA, S. (2004): 301-331.

76 BARREIRO MALLÓN, B. y REY CASTELAO, O. (1996): 559.

77 RIAL GARCÍA, S. (1994a): 71.

nidad de la prostitución –perseguida por la Iglesia y el Estado, vigilada y castigada por los municipios–, dificultaron durante largo tiempo su análisis. Sin embargo, hoy contamos con estudios que, a través de documentación de obispados y municipios, o de instancias civiles y militares más elevadas, han podido reconstruir sus modos de ejercicio y las medidas oficiales –de escaso éxito– para desterrarlos, así como el retraso de las autoridades en considerar la conveniencia recluir a las prostitutas –según el modelo de *casa galera* creado a fines del XVI en Valladolid– hasta que en 1770 se estableció la de Santiago por iniciativa del arzobispo don Bartolomé Rajoy y Losada, como una alternativa a la cárcel, un tema en el que S. Rial ha hecho algunas aportaciones⁷⁸. El caso de Ferrol, por su carácter de ciudad militar, ha resultado especialmente interesante, como ha puesto a la luz A. Martín García⁷⁹.

4. Niveles culturales e intelectuales: algo más que meigas

La historia cultural ha adquirido impulso en Galicia en los últimos años, pero ha estado centrada en el sector masculino, por la sencilla razón de que algunas facetas son insalvables por falta de fuentes. A día de hoy tenemos datos sobre niveles de alfabetización de las mujeres rurales y urbanas, obtenidos trabajosamente por J. Gelabert o M. Sanz de los recuentos fiscales que requerían la firma de los contribuyentes –el *donativo* a la Corona de 1635– y de escrituras notariales, como las compraventas de bienes⁸⁰. De ambos tipos se ha extraído información sobre escuelas y maestras, documentadas también en los archivos diocesanos y municipales, ya que su vigilancia correspondía a las autoridades más próximas, y en los de conventos donde había algún tipo de enseñanza para jovencitas. Esta última variante educativa –estudiada por B. Barreiro Mallón⁸¹– cayó en desuso en la segunda mitad del siglo XVIII por anticuada y por la competencia del colegio que en 1759 abrió en Santiago la Compañía de María, un centro que cuenta con dos estudios de M. Sanz González, así como por las escuelas formativas –sería excesivo llamarlas educativas– estudiadas por A. Martín en la ciudad de Ferrol⁸².

Los datos existentes confirman que el analfabetismo femenino fue elevadísimo durante toda la Edad Moderna y sin apenas mejora, de modo que la posición de las gallegas respecto a la cultura formal –lectura, escritura, educación secundaria y uni-

78 RIAL GARCÍA, S. (1994b): 331-338.

79 MARTÍN GARCÍA, A. (2005b): 333-356.

80 GELABERT, J. (1987): 455; SANZ GONZÁLEZ, M. (1992): 229; REY CASTELAO, O. (1998): 271.

81 BARREIRO MALLÓN, B. (2009): 311.

82 MARTÍN MARTÍN, A. (2008).

versitaria– fue siempre marginal, pero es algo en lo que es preciso incidir⁸³. Algunas vías no son fáciles de seguir, en especial el acceso de las mujeres a la lectura, ya que las fuentes utilizadas habitualmente para conocer la posesión de libros –los inventarios post-mortem–, reflejan los de propiedad masculina y su presencia en las casas, lo que no autoriza a afirmar que ellas los leyeran; y no se han hallado, hasta ahora, rastros de bibliotecas en los conventos femeninos, a diferencia de los masculinos, que, mejores o peores, las tenían de modo general⁸⁴. Por otra parte, la intervención femenina en el mundo de la imprenta y del comercio de libros, no parece haber pasado de las viudas de impresores y libreros que regentaban los negocios familiares, o de las hijas de aquellos cuando se casaban con oficiales para perpetuar esos mismos negocios⁸⁵.

No es de extrañar que fueran escasísimas las gallegas que en algún momento dieron el paso a escribir y menos las que vieron sus textos publicados. Si esto último es casi imposible que se corrija porque está bien documentado, es preciso indagar en los fondos de domicilios particulares y en conventos y monasterios la existencia de más escritos femeninos. Obviamente, la documentación de las casas de religiosas es casi siempre obra de mujeres, que llevaban cuentas y libros de actas, pero no se trata de producción intelectual. Seguramente no vamos a encontrar muchas más, pero es necesario seguir la pista de poetisas como doña Isabel Rodríguez, clarisa del convento de Allariz que envió un texto poético a las *Fiestas Minervales* en honor al arzobispo Fonseca (1697) o como María Tomasa de Jesús, monja en el convento carmelita de Santiago en la segunda mitad del siglo XVIII. De mayor interés es la fundadora de ese convento, María Antonia de Jesús, la primera escritora mística gallega –en 1749 escribió su autobiografía, *Edificio Espiritual* y alguna otra cosa–. Y más interesante es todavía doña María Francisca de Isla y Losada, hermana del jesuita Padre Isla –autor de *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas*–, mujer culta y con inquietudes intelectuales, que dejó obra escrita, y que fue reconocida en su época, la segunda mitad del XVIII, la misma de doña María Reguera y Mondragón, erudita lucense, autora de un método de escritura y de dos discursos sobre la educación popular leídos en la Sociedad Económica de Lugo. Este tipo de mujeres ha sido estudiado desde un punto de vista erudito y grandilocuente⁸⁶, lo que exige una revisión contextualizada.

El otro campo poco explorado es el de las mentalidades y la religiosidad. En Galicia hubo estudios pioneros –iniciados por B. Barreiro Mallón en 1973⁸⁷– que hicieron distinciones entre grupos sociales y entre hombres y mujeres, extrayen-

83 COSTA RICO, A. (2004).

84 REY CASTELAO, O. (2003).

85 BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R. Y ODRIÓZOLA, A. (1992).

86 FERNÁNDEZ FRAGA, J.D. (1992); GARCÍA CORTÉS, C. (2007).

87 BARREIRO MALLÓN, B. (1975): 181.

do información de sínodos diocesanos, visitas pastorales, testamentos, literatura religiosa, casos inquisitoriales, libros de cofradías y asociaciones pías, etc.–. Posteriormente, F. García González sobre Ferrol y en especial D.L. González Lopo en su excelente obra sobre los comportamientos religiosos en la Galicia del Barroco (2002)⁸⁸, siguieron el modelo francés de uso masivo de testamentos, y sobre esa base revelaron que las mujeres no diferían gran cosa de los hombres, lo que podría esperarse por cuanto, al vivir en las mismas circunstancias, compartían temores y soluciones, de modo que por esa vía no se puede hablar de una religiosidad femenina, sino de algunos matices que atañen más bien aspectos formales y del culto funerario que a cuestiones de fondo⁸⁹. Lo mismo cabría decir de otras facetas como el culto mariano o la onomástica, que no permiten ir más allá de lo formal⁹⁰. Se detectan algunas diferencias en el asociacionismo religioso, ya que las cofradías preveían la participación de las mujeres cabezas de casa, y no fueron raras las cofradías fundadas por mujeres de alcurnia⁹¹, pero sobre todo, recientes estudios los han encontrado en las órdenes terceras de los franciscanos, que canalizaron el sentimiento religioso de mujeres solteras y casadas con recursos escasos, como opción de religión dentro del mundo laico⁹².

¿Dónde colocamos la espiritualidad monástica? El monacato gallego pasó por una etapa caótica a fines de la Edad Media de la que salió lentamente y con un considerable esfuerzo por parte de varias de las órdenes religiosas –lo que incluyó la mencionada supresión de monasterios– seguido luego por un movimiento fundacional, modesto si se compara con el resto de la Corona de Castilla, que estuvo protagonizado por nobles o hidalgos guiados por sus propios intereses socio-económicos pero también movido por un afán religioso orientado por los obispos o por los franciscanos, cuya influencia se ejercía desde los cada vez más numerosos conventos de esa orden; así mismo, la imposición familiar de la entrada en religión a una edad precoz y la vida interna de los conventos femeninos, ociosa y poco disciplinada, no excluyen la existencia de vocaciones sinceras; el benedictino P. Colombás en su documentada obra sobre la vida interna del monasterio de Antealtares, reduce esos casos a un mínimo, pero es preciso hacer más estudios, y seguir la pista de los beaterios surgidos en las diócesis de Tui y Ourense en el siglo XVI, mal conocidos. También es preciso recomponer historias de mujeres con inclinaciones místicas, al estilo de las que confesó doña María Antonia Pereira do Campo (1700-

88 GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1994); GONZÁLEZ LOPO, D.L. (2002). Debe citarse también a J.L. BOUZA (1990).

89 GONZÁLEZ LOPO, D.L. (1995): 69.

90 GONZÁLEZ LOPO, D.L. (1992): 165; SOBRADO CORREA, H. (1998b): 64.

91 GONZÁLEZ LOPO, D.L. (1996): 157; LÓPEZ LÓPEZ, R.J. (1990):181; (1993): 97.

92 MARTÍN GARCÍA, A. (2004): 397.

1760), fundadora de las carmelitas descalzas de Santiago (1748) y, como dijimos, autora de varios textos alusivos a su concepto de la vida en religión, que merece alguna atención.

Hechiceras y brujas, el contrapunto subversivo, fueron estudiadas de modo casuístico y poco sistemático por antropólogos como C. Lisón Tolosana. J. Contreras en su tesis sobre el tribunal de la Inquisición de Galicia entre su fundación y 1700⁹³, demostró que las causas concernientes a mujeres fueron minoritarias y relacionadas sobre todo con la moral sexual –más de simple fornicación que de bigamia, a pesar del empeño de A. Poska en demostrar lo contrario⁹⁴– y pocas veces con blasfemias y cuestiones religiosas. Pero sobre todo, Contreras subrayó que no siempre las mujeres aparecen relacionadas con la hechicería o la brujería y que muchas denuncias relacionaban estas prácticas con prostitución o celestineo y con conflictos entre vecinos, aunque a principios del XVII estuvo a punto de iniciarse una caza de brujas como en otros ámbitos europeos y peninsulares, un amago frenado por la propia Inquisición. O sea, la documentación refleja la ausencia de brujería en sentido estricto y la relativa frecuencia de prácticas destinadas a proteger campos y cosechas y a curar enfermedades, en una sociedad en la que médicos y tratamientos eran tan escasos como inútiles. Estudios posteriores comprobaron que la menguada actividad del tribunal gallego en el XVIII, enzarzado en cuestiones políticas o teológicas y menos de moralidad o herejía, explica que la presencia femenina acabe desapareciendo⁹⁵.

Ahora bien, la ausencia de las mujeres ante los tribunales por motivos relacionados con prácticas de brujería, puede significar un consentimiento por parte de la sociedad y de las autoridades eclesiásticas y civiles, conscientes de que no tenían soluciones alternativas a las que daban meigas y brujas, y rendidas ante la evidencia de la ignorancia popular; es esta una vía de estudio que está por indagar por el fundado temor a la escasez de fuentes o a su oscuridad. La trasgresión tenía niveles menos peligrosos y menos vistosos que todavía no cuentan con estudios suficientes⁹⁶, de modo que no estamos bien informados de las expresiones lúdicas, las fiestas u otros comportamientos sociales que vayan más allá de tópicos.

5. La esfera pública: algo menos que nada

La presencia de las mujeres en el ámbito público solo está estudiada en facetas indirectas o secundarias, las únicas detectables en la documentación referida a los

93 LISÓN TOLOSANA, C. (1979); CONTRERAS, J. (1982).

94 POSKA, A. (2000): 232-252.

95 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. (1997): 155.

96 DUBERT, I. y FERNÁNDEZ CORTIZO, C. (1994): 237; DUBERT, I. (1994b): 235.

poderes civiles o eclesiásticos, casi exclusivamente masculina. Obviamente, las gallegas estuvieron al margen de esos poderes porque así lo establecían las leyes y la sociedad, aunque no lo estuvieran en la práctica, ya que por diversas vías podían disponer de influencia, permanente u ocasional. Por matrimonio podían situarse en espacios socio-políticos y ejercer una parte del poder que ostentaban los hombres –por ejemplo, las esposas de los gobernadores del reino y de los altos cargos civiles y militares– y ocupar un lugar privilegiado en su modo de vida y en el rango social que se les reconocía, si bien es fácil de probar que en su mayoría eran foráneas, como sus esposos. Por herencia podían ser señoras de vasallos o actuar como tales en ausencia de sus maridos –aunque no pudieran ejercer directamente el poder jurisdiccional que esto les confería– y acceder a la propiedad de oficios de la administración vendidos por la monarquía y convertidos en patrimonio familiar, que podían recaer en mujeres o en conventos femeninos por testamento, donación, dote, compra, etc. –sin que ellas pudieran desempeñarlos– y ellas o sus familias podían hacerlos valer en el mercado social y nupcial⁹⁷. Pero sobre todo, las mujeres de la elite sirvieron como puente para establecer relaciones sociales y económicas necesarias a sus grupos de origen⁹⁸. Finalmente, ellas estaban excluidas del poder eclesiástico, pero las abadesas y prioras de los monasterios y conventos ejercían su autoridad sobre sus comunidades y estas a su vez eran reductos de poder e influencia, no en vano estaban compuestas por hijas de nobles, hidalgos, hombres de leyes, oficiales y militares. En fin, las vías indirectas de acceso a los poderes son un verdadero laberinto documental, pero eso no excluye la necesidad de su estudio.

Las mujeres no tuvieron que hacer servicio militar, pero no estuvieron ajenas a la guerra, bien porque como esposas de militares sufrían las consecuencias de traslados y desastres, bien porque algunas intervinieron directamente en acciones bélicas. Este tema, absolutamente nuevo en la historiografía gallega, implica estudiar casos como el de María Pita, objetivo de un primer estudio realizado por M. C. Saavedra aprovechando el centenario del desastre de la Armada Invencible, en el que se proponía una imagen de esa mujer alejada de su mito; ese fue el germen de la biografía que la misma autora hizo de aquella mujer de fines del XVI: al situarla en medio de los problemas bélicos de 1589, María Pita emergía como una mujer aguerrida, sí, pero no única, ni siquiera en A Coruña⁹⁹.

Las mujeres sí eran contribuyentes –como se ha dicho– y estaban sometidas a la justicia civil y eclesiástica. Las mujeres ante la ley y la justicia han sido estudiadas desde diversos ángulos. Solteras autónomas y viudas podían ir al notario o acu-

97 FERNÁNDEZ VEGA, L. (1981): 409.

98 LÓPEZ DÍAZ, M. (1991).

99 SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.C. (2008): 219-242; (1989); (2003).

dir a los tribunales, pero las casadas debían contar con la licencia de sus maridos; sin embargo, dado que la ley castellana regía en Galicia, en los tribunales existían fórmulas jurídicas que las amparaban –como en los demás tribunales de la monarquía–, y así sucedía en la Real Audiencia de Galicia. Era el caso de la “ordinaria de viudas”, a través de la cual podían exigir que las justicias inferiores se inhibiesen en sus pleitos y que de estos solo pudiese conocer la Audiencia y solicitar su exención de repartimientos de impuestos y de cargas concejiles; y a su vez ese tribunal disponía de abogados y procuradores de pobres, a los que podían acogerse las mujeres sin recursos. Así pues, como han demostrado diversos estudios, era frecuente la presencia de mujeres en los pleitos civiles, en su mayoría viudas y solteras procedentes en buena medida del ámbito urbano y semi-urbano y de sectores no desposeídos. La mayor parte esos pleitos se refería a problemas familiares –partijas, dotes, pago de alimentos, tutelas y tutorías– y a incumplimiento de palabra de matrimonio, aunque si atañían a materias matrimoniales o morales podían ser atendidos también por los tribunales eclesiásticos; pero quedará siempre la incógnita de la magnitud de los problemas intra-matrimoniales –así lo demostró I. Dubert¹⁰⁰–, tanto porque las mujeres necesitaban la licencia de sus maridos para denunciarlos como porque se ocultaban, como en la actualidad. El segundo segmento de pleitos era el derivado de la actividad o responsabilidad económica de las mujeres, ya que ellas podían hacer contratos, dar fianzas, reclamar bienes o salarios, etc. y por la misma razón, podían verse enzarzadas en litigios por muy variadas razones, un tema en el que ha profundizado S. Rial¹⁰¹.

Las investigaciones de Raquel Iglesias sobre la conflictividad cotidiana y en especial su excelente tesis sobre crímenes, criminales y reos en la Galicia occidental, han abordado la presencia de las mujeres ante los tribunales por causas criminales, un tema que apenas había sido tocado¹⁰². El empleo de miles de poderes para pleitos y de escrituras de concordia o convenio, así como de centenares de pleitos de diferentes tribunales, dio como resultado un ajustado perfil de la conflictividad, desde la que era abortada por un acto de conciliación antes de que se iniciase un proceso –incluso una vez iniciado–, hasta la que terminaba en apelación ante la Real Audiencia o en la Chancillería de Valladolid. El resultado es que Galicia no tenía un modelo de criminalidad femenina diferenciado ni distinto al de los hombres –aunque los delitos atribuidos a las mujeres eran de menor gravedad–, ni más abundante que en otros territorios, a pesar de que la imagen tópica les confería una mayor agresividad. Es cierto que algunas mujeres formaron parte de gavillas de

100 DUBERT, I. (1990): 73.

101 RIAL GARCÍA, S. (1994a): 71.

102 IGLESIAS ESTEPA, R. (2001): 247; (2004): 277; (2008): 135; (2008).

ladrones –el 20% a fines del XVIII y principios del XIX–, pero ya en su tesis B. López Morán sobre el bandolerismo había subrayado que ejercían funciones subordinadas, reuniendo y dando información, escondiendo lo robado o cobijando a sus compañeros, o como mancebas de los capitanes de las gavillas¹⁰³. Pero R. Iglesias ha puesto de relieve que la criminalidad femenina era en general de nivel bajo y que dependía de papel que las mujeres desempeñaran en su contexto socioeconómico, lo que explica que fuese más acusada en ciudades y villas que en el campo, no solo porque el medio urbano era más conflictivo y porque las mujeres eran allí más numerosas y pobres, sino porque las autoridades las consideraban responsables de una parte de la conflictividad cotidiana, aunque fueran sus víctimas, y porque en ciudades y villas tenían un papel económico y social más dinámico, independiente y libre, en contacto con más gente y más diferenciada, pero también con menos solidaridades familiares; delitos contra el patrimonio, hurtos y robos de alimentos y objetos de poco valor, que consumían o vendían, eran lo más habitual por esas razones, seguidos de los malos tratos de obra y de palabra, y las faltas contra la moral –ilegitimidad o amancebamiento–, o de comportamiento escandaloso para la comunidad. El análisis de las víctimas realizado por R. Iglesias revela que más de la mitad de las causas respondía a cuestiones de honor y de injurias sobre la castidad y la conducta sexual de las mujeres, seguidas de acciones criminales, hurtos, falsificaciones, excesos, muertes, etc., siendo lo más llamativo que solo un 17.8% de los casos respondiese a denuncias por violencia física por parte de familiares o de extraños, bien por la dificultad de formular denuncias o porque la violencia formaba parte de la cotidianeidad familiar.

Epílogo

En 2009 dos historiadoras gallegas hemos podido publicar la primera historia de las mujeres de la Galicia moderna¹⁰⁴, una primera síntesis que se aprovecha de los importantes avances realizados en la investigación y del cúmulo de datos obtenidos en estudios dedicados exclusivamente a ellas. Hemos llegado a ese punto gracias al empleo combinado de los logros de la historia cuantitativa con la valoración de lo singular y con los estudios de trayectorias vitales de mujeres, de redes y cohortes de familias, o de *espacios de vida*, que ha aportado la historiografía de los últimos veinte años. Todo esto ha servido, ante de nada, para desmentir o corregir estereotipos históricos sobre las gallegas basados en fuentes narrativas elaboradas en

103 LÓPEZ MORÁN, B. (1984).

104 REY CASTELAO, O. Y RIAL GARCÍA, S. (2009).

general por hombres de grupos sociales elevados y urbanos o por forasteros, pero también para corroborar las apreciaciones positivas realizadas en el siglo XVIII por gallegos ilustrados como Feijoo, Sarmiento y Vicente do Seixo. De cara al futuro, la perspectiva colectiva no debe ocultar la importancia de las mujeres singulares, si se las observa de modo contextualizado, riguroso y moderno, lo que nada tiene que ver con la acumulación de nombres y situaciones singulares, una fórmula que anula décadas de investigación metodológicamente avanzada y despojada de prejuicios tradicionales¹⁰⁵. Como hemos visto, tenemos un bagaje excelente del que nutrir nuestros trabajos, pero estamos obligados a profundizar en los siglos XVI y XVII, poco estudiados, en zonas del interior gallego escasamente investigadas, y en aspectos de la cultura, la religión y la política casi desconocidos. Seguramente la documentación se resistirá a estos retos, pero eso no nos exime de aceptarlos.

105 GALLEGO DOMÍNGUEZ, O. (2008).

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, B.S. y ZINDER, J.P. (1991): *Historia de las mujeres: una historia propia*, Barcelona.
- ALONSO ALVAREZ, L. (1976): *Industrialización y conflictos sociales en la Galicia del Antiguo Régimen*, Madrid.
- ALVARIÑO ALEJANDRO, M.C. (1981): “El monasterio de Sta. Clara de Santiago, una institución rentista de Antiguo Régimen”, en EIRAS ROEL, A. (ed.): *La historia social de Galicia*, Santiago de Compostela: 335.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R. y ODRIÓZOLA, A. (1992): *Historia de la imprenta en Galicia*, A Coruña.
- BARREIRO MALLÓN, B. (1975): “El sentido religioso del hombre ante la muerte. Un estudio sobre archivos parroquiales y testamentos notariales”, *I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas*, Santiago de Compostela: 5, 181.
- BARREIRO MALLÓN, B. (1981): “Las clases urbanas compostelanas en el siglo XVIII: definición de un estilo de vida y pensamiento”, en EIRAS ROEL, A. (ed.): *La historia social de Galicia*, Santiago de Compostela: 449.
- BARREIRO MALLÓN, B. (1993): “El monacato femenino en la Edad Moderna: demografía y estructura social”, *Congreso Internacional sobre el monacato femenino en España, Portugal y América*, León: 2, 57-74.
- BARREIRO MALLÓN, B. (2009): “Las educandas en clausura: convento o matrimonio”, en CASAL, R. y otros (eds.), *Galicia monástica*, Santiago de Compostela: 311.
- BARREIRO MALLÓN, B. y REY CASTELAO, O. (1996): “Pobreza, enfermedad y asistencia en Santiago a fines del Antiguo Régimen”, *Humanitas*, 2: 559.
- BARREIRO MALLÓN, B. y REY CASTELAO, O. (1998): *Pobres, peregrinos y enfermos. La red asistencial gallega en el Antiguo Régimen*, Santiago de Compostela.
- BOUZA ÁLVAREZ, J.L. (1990): *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*, Madrid.
- BURGO LÓPEZ, C. (1984): “Niveles sociales y relaciones matrimoniales en Santiago y su comarca (1640-1750) a través de las escrituras de dote”, EIRAS ROEL, A. (ed.), *La Documentación Notarial y la Historia*, Santiago de Compostela: I, 177.
- BURGO LÓPEZ, C. (1985): *Un dominio monástico femenino en la Edad Moderna. El monasterio benedictino de San Paio de Antealtares*, Santiago de Compostela, Tesis inédita.
- BURGO LÓPEZ, C. (1987): “La importancia de los ingresos dotales en la economía monástica femenina durante la Edad Moderna”, *Jubilatio*, Santiago de Compostela: I, 351.
- BURGO LÓPEZ, C. (1990): “La economía del monasterio de San Payo de Antealtares en el siglo XVII”, en BARREIRO, B. y otros, *Obradoiro de Historia Moderna*, Santiago de Compostela: 47.
- BURGO LÓPEZ, C. (1993): “Política económica y gestión administrativa en las entidades monásticas femeninas”, *Congreso Internacional sobre el monacato femenino en España, Portugal y América*, León: 2, 569.
- CARMONA BADÍA, X. (1989): “Igualdade e desigualdade nas pesquerías galegas de mediados do século XVIII”, *Grial*, 102: 1989.

- CARMONA BADÍA, X. (1990): *El atraso industrial de Galicia: auge y liquidación de las manufacturas textiles, 1750-1900*, Barcelona.
- CASTIÑEIRA CASTRO, V.M. (1999): “O fogar no extremo occidental da Costa da Morte, 1750-1850”, *Historia Nova*, VI-VII, Santiago de Compostela: 145.
- COLOMBÁS, M.G. (1980): *Las señoras de San Payo. Historia de las monjas benedictinas de San Pelayo de Antealtares*, Santiago de Compostela.
- CONTRERAS CONTRERAS, J. (1982): *El Santo Oficio de la Inquisición en Galicia, 1560/1700. Poder, sociedad y cultura*, Madrid.
- COSTA RICO, A. (2004): *Historia da Educación e da cultura en Galicia*, Vigo.
- DÍAZ SÁNCHEZ, P. y DOMÍNGUEZ PRATS, P. (1988): *Las mujeres en la Historia de España, siglos XVIII-XX*, Madrid.
- DUBERT, I. (1987a): *Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen. El ejemplo de Santiago de Compostela en el siglo XVIII*, Santiago de Compostela.
- DUBERT, I. (1987b): “Modelos hereditarios y estructura familiar en un medio urbano: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII”, *Jubilatio*, Santiago de Compostela, 1: 313.
- DUBERT, I. (1988): “Mecanismos asistenciales y mortalidad infantil en la Galicia del interior: el Hospital de S. Pablo de Mondoñedo”, en VILLARES, R. (coord.), *La ciudad y el mundo urbano en la Historia de Galicia*, Santiago de Compostela: 199.
- DUBERT, I. (1989): “Estudio histórico del parentesco a través de las dispensas de matrimonio y los archivos parroquiales en la Galicia del A.R.”, en BERMEJO, J.C. (ed.), *Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia*, Santiago de Compostela: 167.
- DUBERT, I. (1990): “La conflictividad familiar en el ámbito de los tribunales señoriales y reales de la Galicia del Antiguo Régimen”, en BARREIRO, B. y otros, *Obradoiro de Historia Moderna*, Santiago de Compostela: 73.
- DUBERT, I. (1991): “Los comportamientos sexuales premaritales en la sociedad gallega del Antiguo Régimen”, *Studia Historica*, 9: 117.
- DUBERT, I. (1992a): *Historia de la Familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830*, Sada.
- DUBERT, I. (1994a): “La formación de las familias en la Galicia rural a finales del Antiguo Régimen”, en GONZALBO AIZPURU, P. (comp.), *La familia en el mundo iberoamericano*, México: 363.
- DUBERT, I. (1994b): “La huella de la trasgresión en el mundo eclesiástico de la Galicia interior, 1600-1830”, *Compostellanum*: 371.
- DUBERT, I. (1994c): “A cultura popular na Galicia rural do Antigo Réxime, 1500-1830. Ofensivas e resistencias”, *Grial*, 122: 235.
- DUBERT, I. (1997a): “El papel de la movilidad en el ámbito semiurbano de la Galicia costero-occidental. La villa de Muros, siglos XVIII-XX”, en *XV Congreso de Geógrafos Españoles*, Santiago de Compostela: 797.
- DUBERT, I. (1997b): “Familia, inmigración y espacio urbano en la Historia de Galicia. Santiago de Compostela, siglos XVIII-XIX”, en FORTEA, J.I. (ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla, siglos XVI-XVIII*, Santander: 201.

- DUBERT, I. (1999): "Domestic service and social modernization in urban Galicia, 1752-1920", *Continuity and Change*: 207.
- DUBERT, I. (2001): "Attraction urbaine et dynamiques migratoires du service domestique en Galice, 1752-1924", *Annales de démographie historique*, 1: 155-176.
- DUBERT, I. (2002): *Del campo a la ciudad. Migraciones, familia y espacio urbano en la historia de Galicia, 1708-1924*, Santiago de Compostela.
- DUBERT, I. (2005): "Criados, estructura económica y social y mercado de trabajo en Galicia rural a finales del Antiguo Régimen", *Historia agraria*, 35: 9-26.
- DUBERT, I. y FERNÁNDEZ CORTIZO, C. (1994): "Entre el regocijo y la bienaventuranza: Iglesia y sociabilidad campesina en la Galicia del Antiguo Régimen", en NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M. (ed.): *El rostro y el discurso de la fiesta*, Santiago de Compostela: 237.
- EIRAS ROEL, A. (1967/68): "La Casa de expósitos del Hospital Real de Santiago en el s.XVIII", *Boletín de la Universidad de Santiago*: 295.
- EIRAS ROEL, A. (1984): "Las elites urbanas de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del s. XVIII", en EIRAS ROEL, A. (ed.): *La Documentación Notarial y la Historia*, Santiago de Compostela: 1, 117.
- EIRAS ROEL, A. (1990): "Mecanismos autorreguladores, evolución demográfica y diversificación intrarregional. El ejemplo de la población de Galicia a finales del siglo XVIII", *Boletín de la Asociación Española de Demografía Histórica*, 2: 51.
- EIRAS ROEL, A. (ed.) (1992): *Aportaciones al estudio de la emigración gallega. Un enfoque comarcal*, Santiago de Compostela.
- EIRAS ROEL, A. (1996): *La población de Galicia, 1700-1860*, Santiago de Compostela.
- EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (1992): *Los gallegos y América*, Madrid.
- EIROA, S. (2002): "Galicia y los gallegos, tópicos y contrastes en Tirso de Molina: Mari Hernández, la Gallega", *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, V: 51-67.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, C. (1982): "A una misma mesa y manteles: la familia en la Tierra de Montes en el s. XVIII", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 33: 237-276.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, C. (1987): "Estructura y composición del grupo doméstico en un medio urbano: Pontevedra a mediados del s. XVIII", *Jubilatio*, Santiago de Compostela: 1, 297.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, C. (1989): "En casa y compañía: grupo doméstico y estrategias familiares en la Galicia occidental a mediados del siglo XVIII", en BERMEJO, J.C. (ed.): *Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia*, Santiago de Compostela: 145.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, C. (1991): "Estrategias familiares y pequeña explotación campesina en la Galicia del s. XVIII", SAAVEDRA, P. y VILLARES, R. (eds.): *Señores y campesinos en la Península Ibérica*, 2, Barcelona: 310.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, C. (1994): "Ganando la vida con el oficio de cantero: explotación campesina y emigración estacional en la Galicia Occidental del s. XVIII", en EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (eds.): *Migraciones internas y médium-distance en la Península Ibérica*, Santiago de Compostela: 427.

- FERNÁNDEZ FRAGA, J.D. (1992): *Lugo, siglo XVIII. Educación e Ilustración*, Lugo.
- FERNÁNDEZ VEGA, L. (1981): “Ventas, arriendos y renunciaciones de oficios en la ciudad de Santiago durante los siglos XVII y XVIII”, en EIRAS ROEL, A. (coord.): *La Historia social de Galicia*, Santiago de Compostela: 409.
- FRAMIÑÁN SANTÁS, A.M. y PRESEDO GARAZO, A.: (2005): “Estructuras de parentesco de la nobleza gallega en 1350-1600”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 14: 109.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, O. (2008): *Historia da Muller. Mulleres ourensás dos séculos XIV-XVIII*, Santiago de Compostela.
- GARCÍA CORTÉS, C. (2007): *María Francisca de Isla y Losada (1734-1808): una conexión literaria en la Compostela de la Ilustración*, Madrid-Santiago de Compostela.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1994): *Mentalidad y cultura en Ferrol durante el s. XVIII*, 1994.
- GARCÍA GUERRA, M.E. (1990): “La mujer en la historiografía modernista española”, *Hispania*, 176: 1105.
- GELABERT, J.E. (1987): “Niveaux d’alphabétisation en Galice, 1635-1900”, *De l’alphabétisation aux circuits du livre en Espagne, XVI^e-XIX^e*, París : 455.
- GONZÁLEZ BORRAJO, M.P. (1978): “Evolución histórica de Santa Clara de Allariz”, *Orense*, 1, 4: 105-111.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.M. (1996), «Amancebados y mal divertidos» en la Galicia rural del siglo XVIII, la labor de la justicia ordinaria local en la represión de los comportamientos sexuales heterodoxos”, *Pontevedra*, 12: 233-264.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. (1997): “Cartografía del mal. La Ilustración en Galicia a través de los archivos inquisitoriales”, en BARREIRO, J.L. (ed.): *Censura e Ilustración*, Santiago de Compostela: 155.
- GONZÁLEZ LOPO, D.L. (1984): “La actitud ante la muerte en la Galicia occidental en los siglos XVII y XVIII”, en EIRAS ROEL, A. (ed.): *La Documentación Notarial y la Historia*, Santiago de Compostela: 2, 125.
- GONZÁLEZ LOPO, D.L. (1987): “Un aspecto de la mentalidad religiosa gallega de los siglos XVII y XVIII: la fundación de obras pías”, en *Jubilatio*, Santiago de Compostela: 1, 363.
- GONZÁLEZ LOPO, D.L. (1988): “La vivencia de la muerte en las ciudades del Antiguo Régimen: Santiago de Compostela en los siglos XVIII al XIX”, en VILLARES, R. (coord.), *La ciudad y el mundo urbano en la Historia de Galicia*, Santiago de Compostela: p. 179.
- GONZÁLEZ LOPO, D.L. (1989): “La mortaja religiosa en Santiago entre los siglos XVI y XIX”, *Compostellanum*, 34: 271.
- GONZÁLEZ LOPO, D.L. (1991): “La evolución del asociacionismo religioso gallego en la segunda mitad del s. XVIII”, *Actas VII Encuentros de Historia y Arqueología*, San Fernando, II: 27.
- GONZÁLEZ LOPO, D.L. (1992): “Onomástica y devoción: la difusión de nuevos cultos marianos en la Galicia meridional durante los siglos XVII al XIX”, *Obradoiro de Historia Moderna*: 165.

- GONZÁLEZ LOPO, D.L (1995): “La religiosidad femenina en la Galicia de la Epoca Moderna”, en CASTRO, X. y DE JUANA, J. (coords.), *A muller na historia de Galicia*, Ourense: 69.
- GONZÁLEZ LOPO, D.L. (1996): “La evolución del asociacionismo religioso gallego entre 1547 y 1740: el arzobispado de Santiago”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 5: 157.
- GONZÁLEZ LOPO, D.L. (2002): *Los comportamientos religiosos en la Galicia del Barroco*, Santiago de Compostela.
- HERNÁNDEZ BORGE, J. y GONZÁLEZ LOPO, D.L. (eds.) (2008): *Mujer y emigración, una perspectiva plural*, Santiago de Compostela.
- HUFTON, D.O. (1995): “Femmes/hommes: une question subversive”, en BOUTIER, J. y JULIA, D., *Passés recomposés. Champs et chantiers de l’Histoire*, París: 113.
- IGLESIAS ESTEPA, R. (2001): “La conflictividad “sorda”: un estudio sobre la criminalidad a finales del Antiguo Régimen”, *Obradoiro de historia moderna*, 10: 247-273.
- IGLESIAS ALMEIDA, A. (2002): *El Monasterio de las Hermanas Clarisas de Tui: un importante capítulo de la historia de la ciudad*, Tui.
- IGLESIAS ESTEPA, R. (2004): “Las quiebras del orden cotidiano: comportamientos criminales en la sociedad gallega de fines del Antiguo Régimen”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 14: 277.
- IGLESIAS ESTEPA, R. (2007): *Crimen, criminales y reos: la delincuencia y su represión en la antigua provincia de Santiago entre 1700 y 1834*, Santiago de Compostela.
- IGLESIAS ESTEPA, R. (2008): “Violencia física y verbal en la Galicia de finales del Antiguo Régimen”, *Sémata*, 19: 135-157.
- LISÓN TOLOSANA, C. (1979): *Brujería, estructura social y simbolismo en Galicia*, Madrid.
- LÓPEZ ALVAREZ, M.J. y otros (1998): “O comportamento da nupcialidade nas terras de Cea, Celanova e o Ribeiro. Círculos de sociabilidade, siglos XVII-XIX”, en TORRES LUNA, P. y otros: *Espacios rurales e sociedades campesinas*, Santiago de Compostela: 223.
- LÓPEZ ALVAREZ, M.J. y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, D. (1997): “O papel da muller na sociedade rural ourensá: familia campesiña e comunidade (s. XVIII e XIX)”, *Minus*, 6: 73-84.
- LÓPEZ CAPONT, F. (1998): *El desarrollo industrial pesquero en el siglo XVIII. Los salazoneros catalanes llegan a Galicia*, A Coruña.
- LÓPEZ DÍAZ, M. (1991): *Los oficios municipales de Santiago a mediados del s. XVIII*, A Coruña.
- LÓPEZ LÓPEZ, R. (1990): “Las cofradías gallegas en el Antiguo Régimen”, en BARREIRO, B. y otros: *Obradoiro de Historia Moderna*, Santiago de Compostela: 181.
- LÓPEZ LÓPEZ, R. (1993): “Religiosidad popular en Galicia durante el Antiguo Régimen”, en VÁZQUEZ VARELA, X.M. (ed.): *O feito relixioso na historia de Galicia*, Santiago de Compostela: 97.
- LÓPEZ MORÁN, B. (1984): *El bandolerismo gallego en la primera mitad del siglo XIX*, A Coruña.
- MARTÍN GARCÍA, A. (1997): “Inmigración y estructura profesional en el Ferrol de finales del Antiguo Régimen”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 6: 193.

- MARTÍN GARCÍA, A. (2001): "La inmigración extranjera a Ferrol durante el siglo XVIII", *Cuadernos de Estudios Gallegos*: 131.
- MARTÍN GARCÍA, A. (2003): *Una sociedad en cambio: Ferrol a finales del Antiguo Régimen*, Ferrol.
- MARTÍN GARCÍA, A. (2004): "Religión y sociedad en Ferrolterra durante el Antiguo Régimen. La VOT seglar franciscana", *Estudios Mindonienses*: 397.
- MARTÍN GARCÍA, A. (2005a): *Demografía y comportamientos demográficos en la Galicia moderna: la villa de Ferrol y su tierra, siglos XVI-XIX*, León.
- MARTÍN GARCÍA, A. (2005b): "Prostitutas, pobres y expósitos. Marginados y excluidos en el Ferrol del Antiguo Régimen", *Semata*, 16: 333-356.
- MARTÍN GARCÍA, A. (2008): *Auge y decadencia: desarrollo económico, cultura y educación en Ferrolterra durante el Antiguo Régimen*, A Coruña.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E. (1987): "Un aspecto de la demografía urbana gallega: la nupcialidad en Santiago de Compostela durante el siglo XVIII", *Jubilatio*, Santiago de Compostela, 1: 375.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E. (1990): "La fecundidad urbana en la Galicia moderna: Santiago de Compostela durante el siglo XVIII", en BARREIRO, B. y otros: *Obradoiro de Historia Moderna*, Santiago de Compostela: 201.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E. (1992) "La mortalidad infantil y juvenil en la Galicia urbana del Antiguo Régimen: Santiago de Compostela, 1731-1810", *Obradoiro de Historia Moderna*, 1: 45.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E. (2002): *Demografía Histórica de Antiguo Régimen en la ciudad de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, tesis en prensa.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E. (2004): "Demografía urbana de Antiguo Régimen en Galicia: la ciudad de Santiago de Compostela", *Obradoiro de Historia Moderna*, 13: 255.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E. y otros (1994): "Inmigración urbana en la Galicia del Antiguo Régimen: Santiago, Tui y Ferrol a finales del siglo XVIII", en EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (eds.): *Migraciones internas y médium-distance en la Península Ibérica*, Santiago de Compostela: 479.
- MEIJIDE PARDO, A. (1960): "La emigración gallega intra-peninsular en el siglo XVIII", *Estudios de Historia Social*, 4: 463.
- MEIJIDE PARDO, M.L. (1989): *Vicente do Seixo: 1747-1802: reforma agrícola y emancipación de la mujer*, A Coruña.
- MIGUES RODRÍGUEZ, V.M. (1989): "Familia, parentesco y movilidad social de la pequeña nobleza: el caso de la 'fidalguía' gallega durante el Antiguo Régimen", en BERMEJO, J.C. (ed.); *Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia*, Santiago de Compostela: 87.
- MIGUES RODRÍGUEZ, V.M. (2004): *Pousas e fidalgos no Miño Medio: arquitectura, territorio e sociedade nos solares da Terra de Chantada*, Lugo.
- NASH, M. (1984): "Nuevas direcciones en la historia de la mujer", en NASH, M. (ed.): *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de las mujeres*, Barcelona: 21.

- NASH, M., (1991): "Dos décadas de historia de las mujeres en España. Una reconsideración", *Historia Social*, 9: 131-161.
- OTERO PIÑEIRO, G. (1999): "Santa Clara de Pontevedra en la Edad Moderna. Estructura económica del convento", *Obradoiro de Historia Moderna*, 8: 279.
- OTERO PIÑEIRO, G. (2004): *Santa Clara de Pontevedra en la Edad Moderna. Estructura económica del convento (1640-1834)*, Pontevedra.
- PAZ, J.P. (coord.) (1990): *Santa Clara de Allariz: historia y vida de un monasterio*, Ourense, Diputación Provincial.
- PÉREZ GARCÍA, J.M. (1976): "La mortalidad infantil en la Galicia del S. XVIII. El ejemplo de los expósitos del Hospital Real de los Reyes Católicos de Santiago", *Liceo Franciscano*: 171.
- PÉREZ GARCÍA, J.M. (1986): "Mecanismos autorreguladores das demografías antigas. O exemplo galego", en DE JUANA, J. y CASTRO, X. (coords.), *III Xornadas de Historia de Galicia*, Ourense: 53.
- PÉREZ GARCÍA, J.M. (1999): "Evolución, estructura y principales caracteres de la población del Ribeiro del Avia durante el Antiguo Régimen", *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, 1: 87.
- POSKA, A. (2000): "Cuando se las juzga por bigamia: las mujeres gallegas y el Santo Oficio", en GILES, M.E. (ed.); *Mujeres en la Inquisición: la persecución del Santo Oficio en España y el Nuevo Mundo*, Barcelona, Martínez Roca: 232-252.
- POSKA, A. (2005): *Women and authority in Early Modern Spain. The Peasants of Galicia*, Oxford U.P.
- PRESEDO GARAZO, A. (1996): "Da casa de labranza ó pazo: a pequena fidalguía rural da Galicia interior no Antigo Réxime", *Obradoiro de Historia Moderna*, 5: 235.
- PRESEDO GARAZO, A. (2001): "Luxo e cultura nos pazos da fidalguía galega, 1600-1841", *Boletín Auriense*, 31: 143.
- PRESEDO GARAZO, A. (2004): "Dinámica de casa y reproducción social en la hidalguía gallega durante el siglo XVIII", *Espacio, tiempo y forma*, 17: 117.
- PRESEDO GARAZO, A. (2008): "Los logros materiales y simbólicos de una mujer noble en Galicia a comienzos de la época moderna: Doña Violante de Andrade (c. 1484-1538)", en VILLARINO, M. y otras (2008): *En femenino. Voces, miradas, territorios*, Santiago de Compostela: 189.
- REY CASTELAO, O. (1990): "Mecanismos reguladores de la nupcialidad en la Galicia Atlántica. El matrimonio a trueque", en BARREIRO, B. y otros: *Obradoiro de Historia Moderna*, Santiago de Compostela: 247.
- REY CASTELAO, O. (1993a): "Las economías monásticas femeninas ante la crisis del Antiguo Régimen", *Congreso Internacional sobre el monacato femenino en España, Portugal y América*, León, 2: 105.
- REY CASTELAO, O. (1993b): "La Iglesia en el contexto de la sociedad gallega del Antiguo Régimen", en VÁZQUEZ VARELA, X.M. (ed.): *O feito relixioso na historia de Galicia*, Santiago de Compostela: 71.

- REY CASTELAO, O. (1994a): "Mujer y sociedad en la Galicia del Antiguo Régimen", *Obradoiro de Historia Moderna*, 3: 51-70.
- REY CASTELAO, O. (1994b): "Migraciones internas y medium-distance en Galicia, siglos XVI-XIX", en EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (eds.): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica*, Santiago de Compostela: 39-67.
- REY CASTELAO, O. (1998): "Niveles de alfabetización en la Galicia de fines del Antiguo Régimen", *Lisants et lecteurs en Espagne, XV^e-XIX^e siècles*. Burdeos: 271.
- REY CASTELAO, O. (2001): "La transmisión patrimonial por vía femenina en la Galicia del Antiguo Régimen. Estado de la cuestión", en *VI Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Castelo Branco.
- REY CASTELAO, O. (2003): *Libros y lectura en Galicia. Siglos XVI-XIX*, Santiago de Compostela.
- REY CASTELAO, O. (2006a): "Leaving or staying. The impact of demographic regimes and family systems on female participation to the migratory flows", en *XIV International Economic History Congress*, Helsinki.
- REY CASTELAO, O. (2006b): "Les femmes seules du Nord-Ouest de l'Espagne: trajectoires féminines dans un territoire d'émigration, 1700-1860", *Annales de Démographie Historique*, 2: 105-133.
- REY CASTELAO, O. (2007): "La movilidad envenenada o de sustitución: las mujeres noroñas a fines del Antiguo Régimen", en GÓMEZ GONZÁLEZ, I. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M.L., *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, Granada: 77-102.
- REY CASTELAO, O. (2008a): "Las migraciones femeninas de Antiguo Régimen en su contexto europeo", en HERNÁNDEZ BORGE, J. y GONZÁLEZ LOPO, D.L. (eds.), *Mujer y emigración, una perspectiva plural*, Santiago de Compostela: 39-67.
- REY CASTELAO, O. (2008b): "Las mujeres solas del Noroeste peninsular: trayectorias femeninas en un territorio de emigración", *Estudos Regionais. Revista de Cultura do Alto Minho*, 2: 47.
- REY CASTELAO, O. (2008c): "Las mujeres en la Galicia de la Edad Moderna. Algunas consideraciones sobre su estudio", en PAZOS, A. (ed.): *Feminino plural: a palabra e a memoria da muller na Galiza*, Santiago de Compostela, Instituto P. Sarmiento (en prensa).
- REY CASTELAO, O. (2009a): "El contexto internacional del modernismo español, 1983-2007", en ESTEBAN DE VEDA, M. (ed.): *25 años de Historia. La revista Studia Historica en la historiografía española*, Salamanca, Universidad: 99-124.
- REY CASTELAO, O. (2009b): "El servicio doméstico del clero regular gallego a fines de la Edad Moderna", en CASAL, R. y otros (eds.): *Galicia Monástica*, Santiago de Compostela: 289-310.
- REY CASTELAO, O. y RIAL GARCÍA, S. (2009): *Historia de las mujeres en Galicia. Siglos XVI al XIX*, Vigo, Nigratrea.
- REY CASTELAO, O. y SOBRADO CORREA, H. (2006): "Fiscalidad y actividades económicas femeninas en las ciudades del Noroeste español a finales del Antiguo Régimen", en *XXVI Encontro da Associação Portuguesa de Historia Económica e Social*, Ponta Delgada, Açores.

- RIAL GARCÍA, S. (1993): "Las mujeres en la economía urbana compostelana del s. XVIII: conclusiones y su ejemplificación en las actividades comerciales", *Obradoiro de Historia Moderna*, 2: 173.
- RIAL GARCÍA, S. (1994a): "Casar doncellas pobres, paradigma de la caridad eclesiástica", *Obradoiro de Historia Moderna*, 3: 71.
- RIAL GARCÍA, S. (1994b): "El control de la prostitución en el siglo XVIII Compostelano: la Fundación de la Casa de la Galera", *La mujer en los siglos XVIII y XIX: Cádiz, América y Europa ante la modernidad*, Cádiz: 331-338.
- RIAL GARCÍA, S. (1994c): "La actuación de las mujeres de ausentes en el comercio de bienes raíces en el entorno de la tierra de Santiago, 1700-1840", en EIRAS ROEL, A. Y REY CASTELAO, O. (eds.): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*, Santiago de Compostela: 499.
- RIAL GARCÍA, S. (1994d): "Las mujeres ante el Tribunal de la Real Audiencia de Galicia: una reflexión", en *II Coloquio I. de la AEIHM, Mujeres y ciudadanía. La relación de las mujeres con los ámbitos públicos*, Santiago de Compostela.
- RIAL GARCÍA, S. (1995): *Las mujeres en la economía urbana del Antiguo Régimen. Santiago durante el siglo XVIII*, Sada, O Castro.
- RIAL GARCÍA, S. (1996): "El servicio doméstico: una vía laboral para las mujeres en Santiago de Compostela a fines del Antiguo Régimen", en *Congreso Internacional: El trabajo de las mujeres. Pasado y Presente*, Málaga, II: 313-322.
- RIAL GARCÍA, S. (1999): "Las mujeres 'solas' en la sociedad semi-urbana gallega del siglo XVIII", *Obradoiro de Historia Moderna*: 169.
- RIAL GARCÍA, S. (2001a): "La manda sucesoria matrilineal en la Galicia costera", en *VI Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Castelo Branco.
- RIAL GARCÍA, S. (2001b): "Las Mujeres y el patrimonio en dos comunidades costeras de las Rías Baixas", *Obradoiro de Historia Moderna*, 10: 89-120.
- RIAL GARCÍA, S. (2002): *Mujer y actividad económica en la Galicia moderna: la inserción de las mujeres en la producción económica rural y urbana*, Santiago de Compostela.
- RIAL GARCÍA, S. (2003): "Las Mujeres, el trabajo y la familia en la Galicia Moderna", *Obradoiro de Historia Moderna*, 12: 189-221.
- RIAL GARCÍA, S. (2004) "Solos y pobres: las mujeres de las ciudades de Galicia ante la marginalidad y la pobreza", *Semata*, 16: 301-331.
- RIAL GARCÍA, S. (2005a): "Las mujeres, el trabajo y la familia en la Galicia Moderna", *V Jornadas d'Historia Social del treball i les relacions de gènere. Les dones i la familia. Estratègies familiars a Espanya i Europa*, Barcelona.
- RIAL GARCÍA, S. (2005b): *El Trabajo de las mujeres del campo en la Galicia moderna*, Madrid.
- RIAL GARCÍA, S. (2005c): *Las Mujeres de las comunidades marítimas de Galicia durante la época moderna: una biografía colectiva*, Alcalá de Henares.

- RIAL GARCÍA, S. (2006a): “Espacio urbano y trabajo femenino en la confluencia de las épocas moderna y contemporánea: Galicia, 1752-1860”, en *XIII Coloquio Internacional de AEIHM: La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Barcelona.
- RIAL GARCÍA, S. (2006b), “Séculos de historia e a mesma memoria: a gandaría e o traballo das mulleres en Galicia”, en GONZÁLEZ, J. y VÁZQUEZ, L.A. (coords.), *A Gandaría, tesouro de Galicia*, Santiago de Compostela: 129-147.
- RIAL GARCÍA, S. (2007): “El trabajo de las mujeres del campo y la economía familiar en la Galicia Moderna”, *Arenal*.
- RIAL GARCÍA, S. (2008): “Una mirada a la evolución historiográfica de la historia de las mujeres”, *Semata*, 20: 155-188.
- RIAL GARCÍA, S. (2009): *O traballo das mulleres na Galicia rural do Antigo Réxime*, Santiago de Compostela.
- RIAL GARCÍA, S. y REY CASTELAO, O. (2008): “Las viudas de Galicia a fines del Antiguo Régimen”, *Chronica Nova*: 91-122.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, D. (1999): *A Terra e as Xentes. Nacer, vivir e morrer na comarca de Celanova ó longo da Idade Moderna*, A Coruña.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, P. (1999): “Desigualdades sociales y criterios de consumo diferenciados. Cultura material y nivel de vida en la Galicia interior”, *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*: 193.
- RODRÍGUEZ FERREIRO, H. (1984): “Estructura y comportamiento de la familia rural gallega: los campesinos del Morrazo en el siglo XVIII”, en EIRAS ROEL, A. (ed.): *La Documentación Notarial y la Historia*, Santiago de Compostela: 1, 439.
- RODRÍGUEZ FERREIRO, H. (1990): “Consecuencias del establecimiento de los fomentadores catalanes en las Rías Bajas en el siglo XVIII”, en BARREIRO, B. y otros: *Obradoiro de Historia Moderna*, Santiago de Compostela: 269.
- RODRÍGUEZ FERREIRO, H. (2003): *A Xurisdicción do Morrazo: S. XVII-XVIII*, Pontevedra.
- RODRÍGUEZ GALDO, M.X. (coord.) (1999): *Textos para historia das mulleres en Galicia*, Santiago de Compostela.
- ROZADOS LORENZO, M.A. (1989): “Marco material de la vida familiar en la Galicia del Antiguo Régimen”, en BERMEJO, J.C. (ed.), *Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia*, Santiago de Compostela: 79.
- SAAVEDRA, P. (1992): “Datos para un estudio da mortalidade de ‘párvulos’ en Galicia (fins do XVII-mediados do XIX)”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 1: 79.
- SAAVEDRA, P. (1983): “Desarrollo y crisis de la industria textil en Galicia. La lencería, 1600-1840”, *Cuadernos de Investigación Histórica*: 7.
- SAAVEDRA, P. (1989): “Industria textil rural e cambios demográficos na Galicia cantábrica, 1750-1860”, *Grial*: 102.
- SAAVEDRA, P. (1996): *Das casas de morada ó monte comunal*, Santiago de Compostela.
- SAAVEDRA, P. (1994): *La vida cotidiana en la Historia de Galicia*, Barcelona.

- SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.C. (1989): *María Pita y la defensa de La Coruña en 1589*, A Coruña.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.C. (2003): *María Pita, una aproximación a su vida y a su tiempo*, A Coruña.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.C. (2008): "Mujeres y militares en Galicia durante la primera mitad del siglo XVII", en VILLARINO, M. y otras (coords.) (2008): *En femenino. Voces, miradas, territorios*, Santiago de Compostela: 219-242.
- SALAS AUSENS, J.A. (2004): "Inmigrantes en una tierra de emigración: extranjeros en Galicia en la segunda mitad del s. XVIII", *Obradoiro de Historia Moderna*, 13: 163.
- SANDOVAL VEREA, F. (1998): "Familia y explotación agropecuaria del interior coruñés a mediados del siglo XVIII", *Obradoiro de Historia Moderna*, 7: 249-280.
- SANZ GONZÁLEZ, M. (1992): "Alfabetización y escolarización en la Galicia suroeste a finales del Antiguo Régimen", *Obradoiro de Historia Moderna*, 1: 229.
- SANZ GONZÁLEZ, M. (1993): "La Compañía de María en Galicia desde fines del Antiguo Régimen hasta la Primera República", *Congreso Internacional sobre el monacato femenino en España, Portugal y América*, León, 2: 587.
- SANZ GONZÁLEZ, M. (1994): "Notas sobre la educación femenina en Santiago de Compostela: La Compañía de María, 1759-1835", *Compostellanum*, 39: 485-519.
- SARMIENTO, F.M. (2002): *As mulleres na obra de Frei Martín Sarmiento, 1695-1772*, Santiago de Compostela.
- SEGURA GRAÍÑO, C. (ed.) (1997): *La historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la Historia*, Madrid.
- SCOTT, J.W. (1990): "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en AMELANG, J.S. y NASH, M. (eds.): *Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia: 19.
- SOBRADO CORREA, H. (1991): "La familia en la Tierra de Castroverde en el s. XVIII: estructura y comportamiento", *Boletín del Seminario Fontán-Sarmiento*, 12: 18.
- SOBRADO CORREA, H. (1996): "Transformaciones agrarias, estrategias hereditarias y crecimiento demográfico en las tierras lucenses, 1750-1860", *Obradoiro de Historia Moderna*, 5: 7.
- SOBRADO CORREA, H. (1998a): "El mercado matrimonial en tierras de mejora. Estrategias nupciales en la Galicia rural de Antiguo Régimen", en TORRES LUNA, P. y otros: *Espacios rurales e sociedades campesinas*, Santiago de Compostela: 195.
- SOBRADO CORREA, H. (1998b): "Economía campesina, prácticas sucesorias desiguales y familia troncal en la Galicia de la Edad Moderna", *Obradoiro de Historia Moderna*, 7: 201.
- SOBRADO CORREA, H. (1998c): "Evolución de las devociones populares en la Galicia interior de Antiguo Régimen a través de la onomástica", *Boletín del Seminario Fray Martín Sarmiento*, 19: 64.
- SOBRADO CORREA, H. (1998d): "Las condiciones de vida del campesinado del interior lucense en el Antiguo Régimen", *Morte e sociedade no Noroeste peninsular/Un percorrido pola Galicia cotiá*, Santiago de Compostela: 98.
- SOBRADO CORREA, H. (1999a): "Aproximación al consumo alimentario en el área rural gallega: el interior lucense, siglos XVII-XIX", *Obradoiro de Historia Moderna*, 8: 87.

- SOBRADO CORREA, H. (1999b): "Casas, labranza y estivadas. La organización del trabajo familiar en el mundo rural de la Galicia interior en la Edad Moderna", en *9º Congreso de Historia Agraria*, Bilbao: 85.
- SOBRADO CORREA, H. (2001): *Las Tierras de Lugo en la Edad Moderna. Economía, familia y herencia, 1550-1860*, A Coruña.
- SOBRADO CORREA, H. (2002): *La ciudad de Lugo. Siglos XVI al XIX*, Lugo.
- VÁZQUEZ LIJÓ, J.M. (1997): "Los privilegios de la Matrícula de Mar y su cuestionamiento práctico. La dureza del Real Servicio en la Armada del siglo XVIII", *Obradoiro de Historia Moderna*, 6: 107.
- VILLARINO, M., REY CASTELAO, O., SÁNCHEZ AMEIJERAS, R. (coords.) (2008): *En femenino. Voces, miradas, territorios*, Santiago de Compostela.